

QUINTA SECCION
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

(Viene de la Cuarta Sección)

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1703.9000	- Las demás		X	Para este producto Chile, aplicará su arancel NMF vigente al momento de la importación.								
1704.1010	-- Recubiertos de azúcar	6	A		0%							
1704.1090	-- Los demás	6	A		0%							
1704.9020	-- Bombones	6	A		0%							
1704.9030	-- Caramelos	6	A		0%							
1704.9050	-- Pastillas	6	A		0%							
1704.9060	-- Gomas azucaradas	6	A		0%							
1704.9070	-- Turrón	6	A		0%							
1704.9080	-- Confites elaborados total o parcialmente de dulce de leche	6	A		0%							
1704.9090	-- Los demás	6	A		0%							
1801.0000	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	6	A		0%							
1802.0000	Cáscara, películas y demás residuos de cacao.	6	A		0%							
1803.1000	- Sin desgrasar	6	A		0%							
1803.2000	- Desgrasada total o parcialmente	6	A		0%							
1804.0000	Manteca, grasa y aceite de cacao.	6	A		0%							
1805.0000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	6	A		0%							
1806.1010	-- Elaborado con granos de cacao orgánicos											
1806.1010A	-- Elaborado con granos de cacao orgánicos, con un contenido menor a 90% de azúcar	6	A		0%							
1806.1010B	-- Elaborado con granos de cacao orgánicos, con un contenido igual o mayor a 90% de azúcar		X	Para este producto Chile, aplicará su arancel NMF vigente al momento de la importación.								
1806.1090	-- Los demás											
1806.1090A	-- Los demás, con un contenido menor a 90% de azúcar	6	A		0%							
1806.1090B	-- Los demás, con un contenido igual o mayor a 90% de azúcar		X	Para este producto Chile, aplicará su arancel NMF vigente al momento de la importación.								
1806.2010	-- Elaborado con granos de cacao orgánicos	6	A		0%							
1806.2090	-- Las demás	6	A		0%							
1806.3100	-- Rellenos	6	A		0%							
1806.3210	--- Elaborados con granos de cacao orgánicos	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
1806.3290	--- Los demás	6	A		0%							
1806.9000	- Los demás	6	A		0%							
1901.1010	-- Con un contenido de sólidos lácteos superior al 10 % en peso	6	A		0%							
1901.1090	-- Las demás	6	A		0%							
1901.2010	-- Con un contenido de grasa butírica superior al 25 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor											
1901.2010A	-- Con un contenido de grasa butírica superior al 25 % en peso y con un contenido igual o menor a 65% de azúcar, sin acondicionar para la venta al por menor	6	A		0%							
1901.2010B	-- Con un contenido de grasa butírica superior al 25 % en peso y con un contenido mayor a 65% de azúcar, sin acondicionar para la venta al por menor		X	Para este producto Chile, aplicará su arancel NMF vigente al momento de la importación.								
1901.2090	-- Las demás											
1901.2090A	-- Las demás, con un contenido igual o menor a 65% de azúcar	6	A		0%							
1901.2090B	-- Las demás, con un contenido mayor a 65% de azúcar		X	Para este producto Chile, aplicará su arancel NMF vigente al momento de la importación.								
1901.9011	--- Dulce de leche (manjar)	6	A		0%							
1901.9019	--- Las demás	6	A		0%							
1901.9090	-- Las demás	6	A		0%							
1902.1100	-- Que contengan huevo	6	A		0%							
1902.1910	--- Espaguetis	6	A		0%							
1902.1920	--- Pastas para sopa	6	A		0%							
1902.1990	--- Las demás	6	A		0%							
1902.2010	-- Rellenas de carne	6	A		0%							
1902.2090	-- Las demás	6	A		0%							
1902.3000	- Las demás pastas alimenticias	6	A		0%							
1902.4000	- Cuscús	6	A		0%							
1903.0000	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares.	6	A		0%							
1904.1000	- Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado	6	A		0%							
1904.2000	- Preparaciones alimenticias obtenidas con copos de cereales sin tostar o con mezclas de copos de cereales sin tostar y copos de cereales tostados o cereales inflados	6	A		0%							
1904.3000	- Trigo bulgur	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1904.9000	- Los demás	6	A		0%						
1905.1000	- Pan crujiente llamado «Knäckebrot»	6	A		0%						
1905.2000	- Pan de especias	6	A		0%						
1905.3100	-- Galletas dulces (con adición de edulcorante)	6	A		0%						
1905.3200	-- Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)*	6	A		0%						
1905.4000	- Pan tostado y productos similares tostados	6	A		0%						
1905.9010	-- Alfajores	6	A		0%						
1905.9020	-- Bizcochos	6	A		0%						
1905.9030	-- Galletas saladas	6	A		0%						
1905.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2001.1000	- Pepinos y pepinillos	6	A		0%						
2001.9010	-- Alcachofas	6	A		0%						
2001.9020	-- Alcaparras	6	A		0%						
2001.9030	-- Mezclas	6	A		0%						
2001.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2002.1000	- Tomates enteros o en trozos	6	A		0%						
2002.9012	--- De valor Brix superior o igual a 30 pero inferior o igual a 32	6	A		0%						
2002.9019	--- Los demás	6	A		0%						
2002.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2003.1010	-- Enteros	6	A		0%						
2003.1090	-- Los demás	6	A		0%						
2003.9010	-- Enteros	6	A		0%						
2003.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2004.1000	- Papas (patatas)*	6	C		4%	2%	0%				
2004.9010	-- Espárragos	6	A		0%						
2004.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2005.1000	- Hortalizas homogeneizadas	6	A		0%						
2005.2000	- Papas (patatas)*	6	C		4%	2%	0%				
2005.4000	- Arvejas (guisantes, chícharos)* (Pisum sativum)	6	A		0%						
2005.5100	-- Desvainadas	6	A		0%						
2005.5900	-- Las demás	6	A		0%						
2005.6000	- Espárragos	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2005.7000	- Aceitunas	6	A		0%						
2005.8000	- Maíz dulce (Zea mays var. saccharata)	6	A		0%						
2005.9100	-- Brotes de bambú	6	A		0%						
2005.9910	-- Pimiento	6	A		0%						
2005.9990	-- Las demás	6	A		0%						
2006.0010	- Cerezas	6	A		0%						
2006.0020	- Mezclas de frutas	6	A		0%						
2006.0090	- Los demás	6	A		0%						
2007.1000	- Preparaciones homogeneizadas	6	A		0%						
2007.9100	-- De agrios (cítricos)	6	A		0%						
2007.9911	---- Pulpa	6	A		0%						
2007.9912	---- Mermeladas y jaleas	6	A		0%						
2007.9919	---- Los demás	6	A		0%						
2007.9921	---- Pulpa	6	A		0%						
2007.9922	---- Mermeladas y jaleas	6	A		0%						
2007.9929	---- Los demás	6	A		0%						
2007.9931	---- Pulpa de manzanas orgánicas	6	A		0%						
2007.9939	---- Los demás	6	A		0%						
2007.9941	---- Puré de moras orgánicas, congelado	6	A		0%						
2007.9949	---- Los demás	6	A		0%						
2007.9951	---- Pulpa de mangos orgánicos	6	A		0%						
2007.9959	---- Los demás	6	A		0%						
2007.9991	---- Orgánicos	6	A		0%						
2007.9999	---- Los demás	6	A		0%						
2008.1110	--- Sin cáscara	6	A		0%						
2008.1190	--- Los demás	6	A		0%						
2008.1900	-- Los demás, incluidas las mezclas	6	A		0%						
2008.2011	--- En rodajas	6	A		0%						
2008.2012	--- En cubos	6	A		0%						
2008.2019	--- Las demás	6	A		0%						
2008.2090	-- Las demás	6	A		0%						
2008.3000	- Agrios (cítricos)	6	A		0%						
2008.4000	- Peras	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2008.5000	- Damascos (albaricoques, chabacanos)*	6	A		0%						
2008.6011	--- Marrasquino o tipo marrasquino	6	A		0%						
2008.6019	--- Las demás	6	A		0%						
2008.6090	-- Las demás	6	A		0%						
2008.7011	--- En mitades	6	A		0%						
2008.7019	--- Los demás	6	A		0%						
2008.7090	-- Los demás	6	A		0%						
2008.8000	- Frutillas (fresas)*	6	A		0%						
2008.9100	-- Palmitos	6	A		0%						
2008.9300	-- Arándanos rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea)	6	A		0%						
2008.9700	-- Mezclas	6	A		0%						
2008.9910	--- Uva	6	A		0%						
2008.9920	--- Ciruelas	6	A		0%						
2008.9930	--- Kiwis	6	A		0%						
2008.9990	--- Los demás	6	A		0%						
2009.1100	-- Congelado	6	A		0%						
2009.1200	-- Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	6	A		0%						
2009.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2009.2100	-- De valor Brix inferior o igual a 20	6	A		0%						
2009.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2009.3100	-- De valor Brix inferior o igual a 20	6	A		0%						
2009.3900	-- Los demás	6	A		0%						
2009.4100	-- De valor Brix inferior o igual a 20	6	A		0%						
2009.4900	-- Los demás	6	A		0%						
2009.5000	- Jugo de tomate	6	A		0%						
2009.6100	-- De valor Brix inferior o igual a 30	6	A		0%						
2009.6910	--- Jugo	6	A		0%						
2009.6920	--- Mosto	6	A		0%						
2009.7100	-- De valor Brix inferior o igual a 20	6	A		0%						
2009.7910	--- De valor Brix superior a 20 pero inferior a 70	6	A		0%						
2009.7921	---- De manzanas orgánicas	6	A		0%						
2009.7929	---- Los demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2009.8100	-- De arándanos rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea)	6	A		0%							
2009.8910	--- De mora	6	A		0%							
2009.8920	--- De frambuesa	6	A		0%							
2009.8930	--- De durazno (melocotón)*	6	A		0%							
2009.8940	--- De kiwi	6	A		0%							
2009.8950	--- De pera	6	A		0%							
2009.8960	--- De ciruela	6	A		0%							
2009.8970	--- De pimiento rojo de los géneros Capsicum o Pimenta	6	A		0%							
2009.8990	--- Los demás	6	A		0%							
2009.9000	- Mezclas de jugos	6	A		0%							
2101.1111	---- Elaborado con granos de café orgánicos	6	A		0%							
2101.1119	---- Los demás	6	A		0%							
2101.1191	---- Elaborados con granos de café orgánicos	6	A		0%							
2101.1199	---- Los demás	6	A		0%							
2101.1200	-- Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	6	A		0%							
2101.2010	-- Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados de té y preparaciones, a base de té	6	A		0%							
2101.2090	-- Los demás	6	A		0%							
2101.3000	- Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	6	A		0%							
2102.1000	- Levaduras vivas	6	A		0%							
2102.2000	- Levaduras muertas; los demás microorganismos monocelulares muertos	6	A		0%							
2102.3000	- Polvos preparados para esponjar masas	6	A		0%							
2103.1000	- Salsa de soja (soya)	6	A		0%							
2103.2010	-- Ketchup («catsup», «catchup»)*	6	A		0%							
2103.2090	-- Las demás	6	A		0%							
2103.3000	- Harina de mostaza y mostaza preparada	6	A		0%							
2103.9010	-- Condimentos y sazónadores, compuestos	6	A		0%							
2103.9020	-- Mayonesa	6	A		0%							
2103.9090	-- Los demás	6	A		0%							
2104.1010	-- Preparaciones para cremas y cremas preparadas	6	A		0%							
2104.1020	-- Preparaciones para sopas y sopas preparadas	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2104.1090	-- Las demás	6	A		0%						
2104.2010	-- Alimentos infantiles	6	A		0%						
2104.2090	-- Las demás	6	A		0%						
2105.0010	- A base de agua	6	G		5,1%	4,3%	3,4%	2,6%	1,7%	0,9%	0%
2105.0020	- A base de leche o crema	6	G		5,1%	4,3%	3,4%	2,6%	1,7%	0,9%	0%
2105.0090	- Los demás	6	G		5,1%	4,3%	3,4%	2,6%	1,7%	0,9%	0%
2106.1010	-- Concentrados de proteínas	6	A		0%						
2106.1020	-- Sustancias proteicas texturadas	6	A		0%						
2106.9010	-- Polvos para la fabricación de budines, cremas, gelatinas y similares	6	A		0%						
2106.9020	-- Preparaciones compuestas no alcohólicas para la fabricación de bebidas										
2106.9020A	-- Preparaciones compuestas no alcohólicas para la fabricación de bebidas	6	A		0%						
2106.9020B	-- Exclusivamente: Jarabes aromatizados o con adición de colorantes.		X	Para este producto Chile, aplicará su arancel NMF vigente al momento de la importación.							
2106.9090	-- Las demás										
2106.9090A	-- Las demás	6	G		5,1%	4,3%	3,4%	2,6%	1,7%	0,9%	0%
2106.9090B	-- Exclusivamente: Jarabes aromatizados o con adición de colorantes.		X	Para este producto Chile, aplicará su arancel NMF vigente al momento de la importación.							
2201.1000	- Agua mineral y agua gaseada	6	A		0%						
2201.9000	- Los demás	6	A		0%						
2202.1000	- Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u otro edulcorante o aromatizada	6	A		0%						
2202.9010	-- Bebidas a base de jugos de una sola fruta, legumbre u hortaliza, enriquecidos con minerales y vitaminas	6	A		0%						
2202.9020	-- Bebidas a base de mezclas de jugos de frutas, legumbres u hortalizas, enriquecidos con minerales o vitaminas	6	A		0%						
2202.9031	--- Con contenido lácteo superior al 50 %	6	A		0%						
2202.9032	--- Con contenido lácteo inferior o igual al 50 %	6	A		0%						
2202.9040	-- Bebidas de fantasía gasificadas, con azúcar	6	A		0%						
2202.9050	-- Bebidas de fantasía gasificadas, sin azúcar	6	A		0%						
2202.9090	-- Las demás	6	A		0%						
2203.0000	Cerveza de malta.	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2204.1000	- Vino espumoso	6	A		0%						
2204.2131	---- Sauvignon blanc	6	A		0%						
2204.2132	---- Chardonnay	6	A		0%						
2204.2133	---- Mezclas	6	A		0%						
2204.2139	---- Los demás	6	A		0%						
2204.2141	---- Sauvignon blanc	6	A		0%						
2204.2142	---- Chardonnay	6	A		0%						
2204.2143	---- Chenin blanc	6	A		0%						
2204.2144	---- Marsanne	6	A		0%						
2204.2145	---- Pedro Jimenez	6	A		0%						
2204.2146	---- Pinot blanc	6	A		0%						
2204.2147	---- Riesling y viognier	6	A		0%						
2204.2148	---- Mezclas	6	A		0%						
2204.2149	---- Los demás	6	A		0%						
2204.2151	---- Cabernet sauvignon	6	A		0%						
2204.2152	---- Merlot	6	A		0%						
2204.2153	---- Carmenere	6	A		0%						
2204.2154	---- Syrah	6	A		0%						
2204.2155	---- Pinot Noir	6	A		0%						
2204.2156	---- Mezclas	6	A		0%						
2204.2159	---- Los demás	6	A		0%						
2204.2161	---- Cabernet sauvignon	6	A		0%						
2204.2162	---- Merlot	6	A		0%						
2204.2163	---- Carmenere	6	A		0%						
2204.2164	---- Syrah	6	A		0%						
2204.2165	---- Pinot Noir	6	A		0%						
2204.2166	---- Cabernet franc	6	A		0%						
2204.2167	---- Cot (malbec)	6	A		0%						
2204.2168	---- Mezclas	6	A		0%						
2204.2169	---- Los demás	6	A		0%						
2204.2170	--- Los demás vinos con denominación de origen	6	A		0%						
2204.2191	---- Elaborados con uvas orgánicas	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2204.2199	---- Los demás	6	A		0%							
2204.2911	---- Tintos	6	A		0%							
2204.2912	---- Blancos	6	A		0%							
2204.2919	---- Los demás	6	A		0%							
2204.2991	---- Tintos	6	A		0%							
2204.2992	---- Blancos	6	A		0%							
2204.2999	---- Los demás	6	A		0%							
2204.3011	--- Mostos concentrados	6	A		0%							
2204.3019	--- Los demás	6	A		0%							
2204.3021	--- Mostos concentrados	6	A		0%							
2204.3029	--- Los demás	6	A		0%							
2204.3090	-- Los demás	6	A		0%							
2205.1010	-- Vinos con pulpa de fruta	6	A		0%							
2205.1090	-- Los demás	6	A		0%							
2205.9000	- Los demás	6	A		0%							
2206.0000	Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel); mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	6	A		0%							
2207.1000	- Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80 % vol		X									
2207.2000	- Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación		X									
2208.2010	-- De uva (pisco y similares)	6	A		0%							
2208.2090	-- Los demás	6	A		0%							
2208.3010	-- De envejecimiento inferior o igual a 6 años	6	A		0%							
2208.3020	-- De envejecimiento superior a 6 años pero inferior o igual a 12 años	6	A		0%							
2208.3090	-- Los demás	6	A		0%							
2208.4010	-- Ron	6	A		0%							
2208.4090	-- Los demás	6	A		0%							
2208.5010	-- Gin	6	A		0%							
2208.5020	-- Ginebra	6	A		0%							
2208.6000	- Vodka	6	A		0%							
2208.7000	- Licores	6	A		0%							
2208.9010	-- Tequila	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2208.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2209.0000	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	6	A		0%						
2301.1000	- Harina, polvo y «pellets», de carne o despojos; chicharrones	6	A		0%						
2301.2011	--- Con un contenido de proteínas inferior al 66 % en peso (standard)	6	A		0%						
2301.2012	--- Con un contenido de proteínas superior o igual al 66 % pero inferior o igual al 68 %, en peso (prime)	6	A		0%						
2301.2013	--- Con un contenido de proteínas superior al 68 % en peso (super prime)	6	A		0%						
2301.2021	--- De langostinos	6	A		0%						
2301.2022	--- De caparazón de crustáceos	6	A		0%						
2301.2029	--- Las demás	6	A		0%						
2301.2090	-- Los demás	6	A		0%						
2302.1010	-- Salvados	6	A		0%						
2302.1090	-- Los demás	6	A		0%						
2302.3000	- De trigo	6	A		0%						
2302.4000	- De los demás cereales	6	A		0%						
2302.5000	- De leguminosas	6	A		0%						
2303.1000	- Residuos de la industria del almidón y residuos similares	6	A		0%						
2303.2010	-- Coseta de remolacha	6	A		0%						
2303.2090	-- Las demás	6	A		0%						
2303.3000	- Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	6	A		0%						
2304.0010	- Tortas	6	A		0%						
2304.0020	- Harinas de tortas	6	A		0%						
2304.0030	- «Pellets»	6	A		0%						
2304.0090	- Los demás	6	A		0%						
2305.0000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de maní (cacahuete, cacahuete)*, incluso molidos o en «pellets».	6	A		0%						
2306.1000	- De semillas de algodón	6	A		0%						
2306.2000	- De semillas de lino	6	A		0%						
2306.3010	-- Tortas	6	A		0%						
2306.3020	-- Harinas de tortas	6	A		0%						
2306.3030	-- «Pellets»	6	A		0%						
2306.3090	-- Los demás	6	A		0%						
2306.4100	-- Con bajo contenido de ácido erúxico	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2306.4900	-- Los demás	6	A		0%						
2306.5000	- De coco o de copra	6	A		0%						
2306.6000	- De nuez o de almendra de palma	6	A		0%						
2306.9000	- Los demás	6	A		0%						
2307.0000	Lías o heces de vino; tártaro bruto.	6	A		0%						
2308.0000	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.	6	A		0%						
2309.1011	--- Sustitutos lácteos para la alimentación de perros o gatos	6	A		0%						
2309.1019	--- Los demás	6	A		0%						
2309.1021	--- Sustitutos lácteos para la alimentación de perros o gatos	6	A		0%						
2309.1029	--- Los demás	6	A		0%						
2309.1090	-- Los demás	6	A		0%						
2309.9030	-- Sustitutos lácteos para la alimentación de terneros, ovinos, caprinos o equinos	6	A		0%						
2309.9040	-- Preparaciones constituidas principalmente por algas, por sus deshidratados y por subproductos de algas, para la alimentación de los animales	6	A		0%						
2309.9050	-- Mezclas con contenido de materias de origen animal superior o igual a 20 %	6	A		0%						
2309.9090	-- Las demás	6	A		0%						
2401.1010	-- Tabaco para envoltura	6	A		0%						
2401.1020	-- Para la fabricación de cigarros	6	A		0%						
2401.1090	-- Los demás	6	A		0%						
2401.2010	-- Tabaco para envoltura	6	A		0%						
2401.2020	-- Para la fabricación de cigarros	6	A		0%						
2401.2090	-- Los demás	6	A		0%						
2401.3000	- Desperdicios de tabaco	6	A		0%						
2402.1000	- Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco	6	A		0%						
2402.2000	- Cigarrillos que contengan tabaco	6	A		0%						
2402.9000	- Los demás	6	A		0%						
2403.1100	-- Tabaco para pipa de agua mencionado en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	6	A		0%						
2403.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2403.9110	--- Del tipo utilizado para envolturas de tabaco	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2403.9190	--- Los demás	6	A		0%						
2403.9900	-- Los demás	6	A		0%						
2501.0020	- Sal gema, sal de salinas, sal marina	6	A		0%						
2501.0030	- Sal de mesa	6	A		0%						
2501.0040	- Cloruro de sodio puro	6	A		0%						
2501.0090	- Las demás	6	A		0%						
2502.0000	Piritas de hierro sin tostar.	6	A		0%						
2503.0000	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal.	6	A		0%						
2504.1000	- En polvo o en escamas	6	A		0%						
2504.9000	- Los demás	6	A		0%						
2505.1000	- Arenas silíceas y arenas cuarzosas	6	A		0%						
2505.9000	- Las demás	6	A		0%						
2506.1000	- Cuarzo	6	A		0%						
2506.2000	- Cuarzita	6	A		0%						
2507.0000	Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso calcinados.	6	A		0%						
2508.1000	- Bentonita	6	A		0%						
2508.3000	- Arcillas refractarias	6	A		0%						
2508.4000	- Las demás arcillas	6	A		0%						
2508.5000	- Andalucita, cianita y silimanita	6	A		0%						
2508.6000	- Mullita	6	A		0%						
2508.7000	- Tierras de chamota o de dinas	6	A		0%						
2509.0000	Creta.	6	A		0%						
2510.1000	- Sin moler	6	A		0%						
2510.2000	- Molidos	6	A		0%						
2511.1000	- Sulfato de bario natural (baritina)	6	A		0%						
2511.2000	- Carbonato de bario natural (witherita)	6	A		0%						
2512.0000	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «kieselguhr», tripolita, diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.	6	A		0%						
2513.1000	- Piedra pómez	6	A		0%						
2513.2000	- Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos naturales	6	A		0%						
2514.0000	Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares.	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2515.1100	-- En bruto o desbastados	6	A		0%							
2515.1200	-- Simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	6	A		0%							
2515.2000	- «Ecaussines» y demás piedras calizas de talla o de construcción; alabastro	6	A		0%							
2516.1100	-- En bruto o desbastado	6	A		0%							
2516.1200	-- Simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	6	A		0%							
2516.2000	- Arenisca	6	A		0%							
2516.9000	- Las demás piedras de talla o de construcción	6	A		0%							
2517.1000	- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente	6	A		0%							
2517.2000	- Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso con materiales citados en la subpartida 2517.10	6	A		0%							
2517.3000	- Macadán alquitranado	6	A		0%							
2517.4100	-- De mármol	6	A		0%							
2517.4900	-- Los demás	6	A		0%							
2518.1000	- Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda»	6	A		0%							
2518.2000	- Dolomita calcinada o sinterizada	6	A		0%							
2518.3000	- Aglomerado de dolomita	6	A		0%							
2519.1000	- Carbonato de magnesio natural (magnesita)	6	A		0%							
2519.9010	-- Óxido de magnesio, químicamente puro	6	A		0%							
2519.9090	-- Los demás	6	A		0%							
2520.1000	- Yeso natural; anhidrita	6	A		0%							
2520.2000	- Yeso fraguable	6	A		0%							
2521.0000	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento.	6	A		0%							
2522.1000	- Cal viva	6	A		0%							
2522.2000	- Cal apagada	6	A		0%							
2522.3000	- Cal hidráulica	6	A		0%							
2523.1000	- Cementos sin pulverizar o clinker	6	A		0%							
2523.2100	-- Cemento blanco, incluso coloreado artificialmente	6	A		0%							
2523.2900	-- Los demás	6	A		0%							
2523.3000	- Cementos aluminosos	6	A		0%							
2523.9000	- Los demás cementos hidráulicos	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2524.1010	-- En fibras, copos o polvo (CAS 12001-28-4)	6	A		0%						
2524.1090	-- Los demás (CAS 12001-28-4)	6	A		0%						
2524.9010	-- Actinolita (CAS 77536-66-4)	6	A		0%						
2524.9020	-- Antofilita (CAS 77536-67-5)	6	A		0%						
2524.9030	-- Amosita (CAS 12172-73-5)	6	A		0%						
2524.9040	-- Crisotilo (CAS 12001-29-5)	6	A		0%						
2524.9050	-- Tremolita (CAS 77536-68-6)	6	A		0%						
2524.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2525.1000	- Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares («splittings»)	6	A		0%						
2525.2000	- Mica en polvo	6	A		0%						
2525.3000	- Desperdicios de mica	6	A		0%						
2526.1000	- Sin triturar ni pulverizar	6	A		0%						
2526.2000	- Triturados o pulverizados	6	A		0%						
2528.0010	- Ulexita natural	6	A		0%						
2528.0020	- Boratos de sodio calcio	6	A		0%						
2528.0090	- Los demás	6	A		0%						
2529.1000	- Feldespato	6	A		0%						
2529.2100	-- Con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual al 97 % en peso	6	A		0%						
2529.2200	-- Con un contenido de fluoruro de calcio superior al 97 % en peso	6	A		0%						
2529.3000	- Leucita; nefelina y nefelina sienita	6	A		0%						
2530.1000	- Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	6	A		0%						
2530.2000	- Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	6	A		0%						
2530.9000	- Las demás	6	A		0%						
2601.1110	--- Finos	6	A		0%						
2601.1120	--- Granzas	6	A		0%						
2601.1190	--- Los demás	6	A		0%						
2601.1210	--- «Pellets»	6	A		0%						
2601.1290	--- Los demás	6	A		0%						
2601.2000	- Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)	6	A		0%						
2602.0000	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un contenido de manganeso superior o igual al 20 % en peso, sobre producto seco.	6	A		0%						
2603.0000	Minerales de cobre y sus concentrados.	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2604.0000	Minerales de níquel y sus concentrados.	6	A		0%						
2605.0000	Minerales de cobalto y sus concentrados.	6	A		0%						
2606.0000	Minerales de aluminio y sus concentrados.	6	A		0%						
2607.0000	Minerales de plomo y sus concentrados.	6	A		0%						
2608.0000	Minerales de cinc y sus concentrados.	6	A		0%						
2609.0000	Minerales de estaño y sus concentrados.	6	A		0%						
2610.0000	Minerales de cromo y sus concentrados.	6	A		0%						
2611.0000	Minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados.	6	A		0%						
2612.1000	- Minerales de uranio y sus concentrados	6	A		0%						
2612.2000	- Minerales de torio y sus concentrados	6	A		0%						
2613.1010	-- Concentrados	6	A		0%						
2613.1090	-- Los demás	6	A		0%						
2613.9010	-- Concentrados sin tostar	6	A		0%						
2613.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2614.0000	Minerales de titanio y sus concentrados.	6	A		0%						
2615.1000	- Minerales de circonio y sus concentrados	6	A		0%						
2615.9000	- Los demás	6	A		0%						
2616.1000	- Minerales de plata y sus concentrados	6	A		0%						
2616.9010	-- De oro	6	A		0%						
2616.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2617.1000	- Minerales de antimonio y sus concentrados	6	A		0%						
2617.9000	- Los demás	6	A		0%						
2618.0000	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia.	6	A		0%						
2619.0000	Escorias (excepto las granuladas), bataduras y demás desperdicios de la siderurgia.	6	A		0%						
2620.1100	-- Matas de galvanización	6	A		0%						
2620.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2620.2100	-- Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo	6	A		0%						
2620.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2620.3000	- Que contengan principalmente cobre	6	A		0%						
2620.4000	- Que contengan principalmente aluminio	6	A		0%						
2620.6000	- Que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos.	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2620.9100	-- Que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo o sus mezclas	6	A		0%						
2620.9910	--- Que contengan principalmente oro	6	A		0%						
2620.9920	--- Que contengan principalmente plata	6	A		0%						
2620.9990	--- Los demás	6	A		0%						
2621.1000	- Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	6	A		0%						
2621.9010	-- Cenizas de hueso	6	A		0%						
2621.9090	-- Las demás	6	A		0%						
2701.1100	-- Antracitas	6	A		0%						
2701.1210	--- Para uso metalúrgico	6	A		0%						
2701.1220	--- Para uso térmico	6	A		0%						
2701.1290	--- Las demás	6	A		0%						
2701.1900	-- Las demás hullas	6	A		0%						
2701.2000	- Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	6	A		0%						
2702.1000	- Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	6	A		0%						
2702.2000	- Lignitos aglomerados	6	A		0%						
2703.0000	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada.	6	A		0%						
2704.0000	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta.	6	A		0%						
2705.0000	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.	6	A		0%						
2706.0000	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados o descabezados, incluidos los alquitranes reconstituidos.	6	A		0%						
2707.1000	- Benzol (benceno)	6	A		0%						
2707.2000	- Toluol (tolueno)	6	A		0%						
2707.3000	- Xilol (xilenos)	6	A		0%						
2707.4000	- Naftaleno	6	A		0%						
2707.5000	- Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen, incluidas las pérdidas, una proporción superior o igual al 65 % en volumen a 250 ° C, según la norma ASTM D 86	6	A		0%						
2707.9100	-- Aceites de creosota	6	A		0%						
2707.9900	-- Los demás	6	A		0%						
2708.1000	- Brea	6	A		0%						
2708.2000	- Coque de brea	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2709.0010	- Con grados API inferior a 25	6	A		0%						
2709.0020	- Con grados API superior o igual a 25	6	A		0%						
2710.1210	--- Eter de petróleo (nafta solvente, bencina de extracción)	6	A		0%						
2710.1221	---- Para vehículos terrestres, con plomo	6	A		0%						
2710.1222	---- Para vehículos terrestres, sin plomo, de 93 octanos	6	A		0%						
2710.1223	---- Para vehículos terrestres, sin plomo, de 97 octanos	6	A		0%						
2710.1224	---- Para vehículos terrestres, sin plomo, de 86 octanos	6	A		0%						
2710.1225	---- Para vehículos terrestres, sin plomo, de 87 octanos	6	A		0%						
2710.1226	---- Para vehículos terrestres, sin plomo, de 90 octanos	6	A		0%						
2710.1227	---- Para vehículos terrestres, sin plomo, de 95 octanos	6	A		0%						
2710.1229	---- Las demás	6	A		0%						
2710.1230	--- Espiritu de petróleo (White spirits)	6	A		0%						
2710.1290	--- Los demás	6	A		0%						
2710.1910	--- Gasolina para aviación	6	A		0%						
2710.1920	--- Kerosene	6	A		0%						
2710.1930	--- Combustibles para motores a reacción	6	A		0%						
2710.1940	--- Aceites combustibles destilados (gasoil, diésel oil)	6	A		0%						
2710.1951	---- Fuel oil 6	6	A		0%						
2710.1959	---- Los demás	6	A		0%						
2710.1961	---- Aceites básicos	6	A		0%						
2710.1963	---- Aceites lubricantes terminados	6	A		0%						
2710.1964	---- Grasas lubricantes	6	A		0%						
2710.1969	---- Los demás	6	A		0%						
2710.1992	---- Solventes a base de mezclas de hidrocarburos parafínicos aromáticos y nafténicos	6	A		0%						
2710.1999	---- Los demás	6	A		0%						
2710.2000	- Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (excepto los aceites crudos) y preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70 % en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base, que contengan biodiésel, excepto los desechos de aceites	6	A		0%						
2710.9100	-- Que contengan difenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o difenilos polibromados (PBB)	6	A		0%						
2710.9910	--- Aceites lubricantes de desecho, no aptos para el uso al que estaban destinados inicialmente	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2710.9990	--- Los demás	6	A		0%						
2711.1100	-- Gas natural	6	A		0%						
2711.1200	-- Propano	6	A		0%						
2711.1300	-- Butanos	6	A		0%						
2711.1400	-- Etileno, propileno, butileno y butadieno	6	A		0%						
2711.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2711.2100	-- Gas natural	6	A		0%						
2711.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2712.1000	- Vaselina	6	A		0%						
2712.2000	- Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75 % en peso	6	A		0%						
2712.9010	-- Parafina que contenga en peso 0,75 % o más de aceite	6	A		0%						
2712.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2713.1100	-- Sin calcinar	6	A		0%						
2713.1200	-- Calcinado	6	A		0%						
2713.2000	- Betún de petróleo	6	A		0%						
2713.9000	- Los demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso	6	A		0%						
2714.1000	- Pizarras y arenas bituminosas	6	A		0%						
2714.9000	- Los demás	6	A		0%						
2715.0000	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mineral (por ejemplo: mástiques bituminosos, «cut backs»).	6	A		0%						
2716.0000	Energía eléctrica (partida discrecional).	6	A		0%						
2801.1000	- Cloro	6	A		0%						
2801.2000	- Yodo	6	A		0%						
2801.3000	- Flúor; bromo	6	A		0%						
2802.0000	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal.	6	A		0%						
2803.0000	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas ni comprendidas en otra parte).	6	A		0%						
2804.1000	- Hidrógeno	6	A		0%						
2804.2100	-- Argón	6	A		0%						
2804.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2804.3000	- Nitrógeno	6	A		0%						
2804.4000	- Oxígeno	6	A		0%						
2804.5000	- Boro; telurio	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2804.6100	-- Con un contenido de silicio superior o igual al 99,99 % en peso	6	A		0%							
2804.6900	-- Los demás	6	A		0%							
2804.7000	- Fósforo	6	A		0%							
2804.8000	- Arsénico	6	A		0%							
2804.9000	- Selenio	6	A		0%							
2805.1100	-- Sodio	6	A		0%							
2805.1200	-- Calcio	6	A		0%							
2805.1900	-- Los demás	6	A		0%							
2805.3000	- Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí	6	A		0%							
2805.4000	- Mercurio	6	A		0%							
2806.1000	- Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	6	A		0%							
2806.2000	- Ácido clorosulfúrico	6	A		0%							
2807.0000	Ácido sulfúrico; oleum.	6	A		0%							
2808.0000	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos.	6	A		0%							
2809.1000	- Pentóxido de difósforo	6	A		0%							
2809.2010	-- Ácido ortofosfórico o fosfórico	6	A		0%							
2809.2090	-- Los demás	6	A		0%							
2810.0010	- Óxidos de boro	6	A		0%							
2810.0020	- Ácidos bóricos	6	A		0%							
2811.1100	-- Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	6	A		0%							
2811.1910	--- Cianuro de hidrógeno (CAS 74-90-8) (Formonitrilo, Evercin, Ácido prúsico, Ácido hidrociánico)*	6	A		0%							
2811.1990	--- Los demás	6	A		0%							
2811.2100	-- Dióxido de carbono	6	A		0%							
2811.2200	-- Dióxido de silicio	6	A		0%							
2811.2910	--- Anhídrido arsenioso (Trióxido de arsénico, Óxido arsenioso, Arsénico blanco)	6	A		0%							
2811.2920	--- Anhídrido sulfúrico (Trióxido de S)	6	A		0%							
2811.2990	--- Los demás	6	A		0%							
2812.1010	-- Tricloruro de arsénico (CAS 7784-34-1) (Cloruro arsénico (III), Cloruro arsenioso, Arsénico líquido fumante, Tricloroarsina)*	6	A		0%							
2812.1020	-- Tricloruro de fósforo (CAS 7719-12-2) (Triclorofosforano, Clorurofosforoso)*	6	A		0%							
2812.1030	-- Pentacloruro de fósforo (CAS 10026-13-8) (Cloruro fosfórico, Percloruro de fósforo, Pentaclorofosforano)*	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2812.1040	-- Monocloruro de azufre (CAS 10025-67-9) (Cloruro de azufre)*	6	A		0%						
2812.1050	-- Dicloruro de azufre (CAS 10545-99-0)	6	A		0%						
2812.1060	-- Dicloruro de carbonilo (CAS 75-44-5) (Fosgeno, CG, Dicloroformaldehido, Oxicloruro de carbono)*	6	A		0%						
2812.1070	-- Oxicloruro de fósforo (CAS 10025-87-3) (Cloruro de fosfonilo)*	6	A		0%						
2812.1080	-- Cloruro de tionilo (CAS 7719-09-7) (Oxicloruro sulfuroso)*	6	A		0%						
2812.1090	-- Los demás	6	A		0%						
2812.9000	- Los demás	6	A		0%						
2813.1000	- Disulfuro de carbono	6	A		0%						
2813.9010	-- Pentasulfuro de fósforo	6	A		0%						
2813.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2814.1000	- Amoníaco anhidro	6	A		0%						
2814.2000	- Amoníaco en disolución acuosa	6	A		0%						
2815.1100	-- Sólido	6	A		0%						
2815.1200	-- En disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica)	6	A		0%						
2815.2000	- Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	6	A		0%						
2815.3000	- Peróxidos de sodio o de potasio	6	A		0%						
2816.1000	- Hidróxido y peróxido de magnesio	6	A		0%						
2816.4000	- Óxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario	6	A		0%						
2817.0000	Óxido de cinc; peróxido de cinc.	6	A		0%						
2818.1000	- Corindón artificial, aunque no sea de constitución química definida	6	A		0%						
2818.2000	- Óxido de aluminio, excepto el corindón artificial	6	A		0%						
2818.3000	- Hidróxido de aluminio	6	A		0%						
2819.1000	- Trióxido de cromo	6	A		0%						
2819.9000	- Los demás	6	A		0%						
2820.1000	- Dióxido de manganeso	6	A		0%						
2820.9000	- Los demás	6	A		0%						
2821.1000	- Óxidos e hidróxidos de hierro	6	A		0%						
2821.2000	- Tierras colorantes	6	A		0%						
2822.0000	Óxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales.	6	A		0%						
2823.0000	Óxidos de titanio.	6	A		0%						
2824.1000	- Monóxido de plomo (litargiro, masicote)	6	A		0%						
2824.9000	- Los demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2825.1000	- Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	6	A		0%						
2825.2000	- Óxido e hidróxido de litio	6	A		0%						
2825.3000	- Óxidos e hidróxidos de vanadio	6	A		0%						
2825.4000	- Óxidos e hidróxidos de níquel	6	A		0%						
2825.5000	- Óxidos e hidróxidos de cobre	6	A		0%						
2825.6000	- Óxidos de germanio y dióxido de circonio	6	A		0%						
2825.7010	-- Trióxido de molibdeno	6	A		0%						
2825.7020	-- Los demás óxidos de molibdeno	6	A		0%						
2825.7030	-- Hidróxidos de molibdeno	6	A		0%						
2825.8000	- Óxidos de antimonio	6	A		0%						
2825.9000	- Los demás	6	A		0%						
2826.1200	-- De aluminio	6	A		0%						
2826.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2826.3000	- Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)	6	A		0%						
2826.9000	- Los demás	6	A		0%						
2827.1000	- Cloruro de amonio	6	A		0%						
2827.2000	- Cloruro de calcio	6	A		0%						
2827.3100	-- De magnesio	6	A		0%						
2827.3200	-- De aluminio	6	A		0%						
2827.3500	-- De níquel	6	A		0%						
2827.3910	--- De estaño	6	A		0%						
2827.3920	--- De cobre (cuproso)	6	A		0%						
2827.3930	--- De litio	6	A		0%						
2827.3990	--- Los demás	6	A		0%						
2827.4100	-- De cobre	6	A		0%						
2827.4900	-- Los demás	6	A		0%						
2827.5100	-- Bromuros de sodio o potasio	6	A		0%						
2827.5900	-- Los demás	6	A		0%						
2827.6010	-- Yoduro de sodio	6	A		0%						
2827.6020	-- Yoduro de potasio	6	A		0%						
2827.6090	-- Los demás	6	A		0%						
2828.1000	- Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	6	A		0%						
2828.9000	- Los demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2829.1100	-- De sodio	6	A		0%						
2829.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2829.9010	-- Yodato de potasio	6	A		0%						
2829.9020	-- Yodato de calcio	6	A		0%						
2829.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2830.1010	-- Neutro	6	A		0%						
2830.1022	--- En disolución acuosa	6	A		0%						
2830.1029	--- Los demás	6	A		0%						
2830.9010	-- Sulfuro de cinc	6	A		0%						
2830.9020	-- Sulfuro de cadmio	6	A		0%						
2830.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2831.1000	- De sodio	6	A		0%						
2831.9000	- Los demás	6	A		0%						
2832.1000	- Sulfitos de sodio	6	A		0%						
2832.2000	- Los demás sulfitos	6	A		0%						
2832.3000	- Tiosulfatos	6	A		0%						
2833.1100	-- Sulfato de disodio	6	A		0%						
2833.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2833.2100	-- De magnesio	6	A		0%						
2833.2200	-- De aluminio	6	A		0%						
2833.2400	-- De níquel	6	A		0%						
2833.2500	-- De cobre	6	A		0%						
2833.2700	-- De bario	6	A		0%						
2833.2910	--- De cobalto	6	A		0%						
2833.2990	--- Los demás	6	A		0%						
2833.3000	- Alumbres	6	A		0%						
2833.4000	- Peroxosulfatos (persulfatos)	6	A		0%						
2834.1000	- Nitritos	6	A		0%						
2834.2100	-- De potasio	6	A		0%						
2834.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2835.1000	- Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	6	A		0%						
2835.2200	-- De monosodio o de disodio	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2835.2400	-- De potasio	6	A		0%						
2835.2500	-- Hidrogenoortofosfato de calcio («fosfato dicálcico»)	6	A		0%						
2835.2600	-- Los demás fosfatos de calcio	6	A		0%						
2835.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2835.3100	-- Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	6	A		0%						
2835.3900	-- Los demás	6	A		0%						
2836.2010	-- Ceniza de soda liviana	6	A		0%						
2836.2020	-- Ceniza de soda pesada	6	A		0%						
2836.2030	-- Carbonato de sodio	6	A		0%						
2836.3000	- Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	6	A		0%						
2836.4000	- Carbonatos de potasio	6	A		0%						
2836.5000	- Carbonato de calcio	6	A		0%						
2836.6000	- Carbonato de bario	6	A		0%						
2836.9100	-- Carbonatos de litio	6	A		0%						
2836.9200	-- Carbonato de estroncio	6	A		0%						
2836.9910	--- Peroxocarbonatos (Percarbonatos)	6	A		0%						
2836.9990	--- Los demás	6	A		0%						
2837.1110	--- Cianuros	6	A		0%						
2837.1120	--- Oxicianuros	6	A		0%						
2837.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2837.2000	- Cianuros complejos	6	A		0%						
2839.1100	-- Metasilicatos	6	A		0%						
2839.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2839.9000	- Los demás	6	A		0%						
2840.1100	-- Anhidro	6	A		0%						
2840.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2840.2000	- Los demás boratos	6	A		0%						
2840.3000	- Peroxoboratos (perboratos)	6	A		0%						
2841.3000	- Dicromato de sodio	6	A		0%						
2841.5000	- Los demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos	6	A		0%						
2841.6100	-- Permanganato de potasio	6	A		0%						
2841.6900	-- Los demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2841.7010	-- De amonio	6	A		0%							
2841.7020	-- De sodio	6	A		0%							
2841.7090	-- Los demás	6	A		0%							
2841.8000	- Volframatos (tungstatos)	6	A		0%							
2841.9010	-- Perrenato de amonio	6	A		0%							
2841.9090	-- Los demás	6	A		0%							
2842.1000	- Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos, aunque no sean de constitución química definida	6	A		0%							
2842.9000	- Las demás	6	A		0%							
2843.1000	- Metal precioso en estado coloidal	6	A		0%							
2843.2100	-- Nitrato de plata	6	A		0%							
2843.2900	-- Los demás	6	A		0%							
2843.3000	- Compuestos de oro	6	A		0%							
2843.9000	- Los demás compuestos; amalgamas	6	A		0%							
2844.1000	- Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural	6	A		0%							
2844.2000	- Uranio enriquecido en U 235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U 235, plutonio o compuestos de estos productos	6	A		0%							
2844.3000	- Uranio empobrecido en U 235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U 235, torio o compuestos de estos productos	6	A		0%							
2844.4000	- Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, excepto los de las subpartidas 2844.10, 2844.20 ó 2844.30; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o compuestos; residuos radiactivos.	6	A		0%							
2844.5000	- Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares	6	A		0%							
2845.1000	- Agua pesada (óxido de deuterio)	6	A		0%							
2845.9000	- Los demás	6	A		0%							
2846.1000	- Compuestos de cerio	6	A		0%							
2846.9000	- Los demás	6	A		0%							
2847.0000	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea.	6	A		0%							
2848.0010	- De magnesio	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2848.0020	- De aluminio	6	A		0%							
2848.0030	- De cobre	6	A		0%							
2848.0090	- Los demás	6	A		0%							
2849.1000	- De calcio	6	A		0%							
2849.2000	- De silicio	6	A		0%							
2849.9000	- Los demás	6	A		0%							
2850.0000	Hidruros, nitruros, aziduros (azidas), siliciuros y boruros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los compuestos que consistan igualmente en carburos de la partida 28.49.	6	A		0%							
2852.1000	- De constitución química definida	6	A		0%							
2852.9000	- Los demás	6	A		0%							
2853.0010	- Cloruro de cianógeno (CAS 506-77-4) (Clorocian, Clorocianuro, Clorocianógeno, Cianocloruro, Cianuro de cloro)*	6	A		0%							
2853.0090	- Los demás	6	A		0%							
2901.1000	- Saturados	6	A		0%							
2901.2100	-- Etileno	6	A		0%							
2901.2200	-- Propeno (propileno)	6	A		0%							
2901.2300	-- Buteno (butileno) y sus isómeros	6	A		0%							
2901.2400	-- Buta-1,3-dieno e isopreno	6	A		0%							
2901.2910	--- 7-metil-3-metilene-1,6-octadieno(Mirceno)	6	A		0%							
2901.2990	--- Los demás	6	A		0%							
2902.1100	-- Ciclohexano	6	A		0%							
2902.1900	-- Los demás	6	A		0%							
2902.2000	- Benceno	6	A		0%							
2902.3000	- Tolueno	6	A		0%							
2902.4100	-- o-Xileno	6	A		0%							
2902.4200	-- m-Xileno	6	A		0%							
2902.4300	-- p-Xileno	6	A		0%							
2902.4400	-- Mezclas de isómeros del xileno	6	A		0%							
2902.5000	- Estireno	6	A		0%							
2902.6000	- Etilbenceno	6	A		0%							
2902.7000	- Cumeno	6	A		0%							
2902.9010	-- Trans-B-metilestireno	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2902.9020	-- Alilbenceno	6	A		0%						
2902.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2903.1100	-- Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)	6	A		0%						
2903.1200	-- Diclorometano (cloruro de metileno)	6	A		0%						
2903.1300	-- Cloroformo (triclorometano)	6	A		0%						
2903.1400	-- Tetracloruro de carbono	6	A		0%						
2903.1500	-- Dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano)	6	A		0%						
2903.1910	--- 1,1,1 Tricloroetano (Metil-cloroformo)	6	A		0%						
2903.1990	--- Los demás	6	A		0%						
2903.2100	-- Cloruro de vinilo (cloroetileno)	6	A		0%						
2903.2200	-- Tricloroetileno	6	A		0%						
2903.2300	-- Tetracloroetileno (percloroetileno)	6	A		0%						
2903.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2903.3100	-- Dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano)	6	A		0%						
2903.3911	---- Bromuro de metilo (bromometano)*	6	A		0%						
2903.3912	---- Trifluorometano	6	A		0%						
2903.3913	---- Tetrafluorometano	6	A		0%						
2903.3919	---- Los demás	6	A		0%						
2903.3921	---- Difluoroetano	6	A		0%						
2903.3922	---- Tetrafluoroetano	6	A		0%						
2903.3923	---- Pentafluoroetano	6	A		0%						
2903.3924	---- Hexafluoroetano	6	A		0%						
2903.3929	---- Los demás	6	A		0%						
2903.3931	---- Hexafluoropropano	6	A		0%						
2903.3932	---- Octafluoropropano	6	A		0%						
2903.3933	---- Heptafluoropropano	6	A		0%						
2903.3939	---- Los demás	6	A		0%						
2903.3941	---- Decafluorobutano	6	A		0%						
2903.3949	---- Los demás	6	A		0%						
2903.3951	---- Perfluorohexano	6	A		0%						
2903.3959	---- Los demás	6	A		0%						
2903.3991	---- PFIB (CAS 382-21-8) (1,1,3,3,3-Pentafluoro-2-(trifluorometil) propeno, Octafluoroisobutileno, Perfluoroisobutileno, Perfluoroisobuteno, 1,1,3,3,3-Pentafluoro-2-(trifluorometil) -1-propeno)*	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2903.3999	---- Los demás	6	A		0%						
2903.7100	-- Clorodifluorometano	6	A		0%						
2903.7200	-- Diclorotrifluoroetanos	6	A		0%						
2903.7300	-- Diclorofluoroetanos	6	A		0%						
2903.7400	-- Clorodifluoroetanos	6	A		0%						
2903.7500	-- Dicloropentafluoropropanos	6	A		0%						
2903.7610	--- Bromoclorodifluorometano	6	A		0%						
2903.7620	--- Bromotrifluorometano	6	A		0%						
2903.7630	--- Dibromo-tetrafluoroetanos	6	A		0%						
2903.7710	--- Triclorofluorometano	6	A		0%						
2903.7720	--- Diclorodifluorometano	6	A		0%						
2903.7730	--- Triclorotrifluoroetanos	6	A		0%						
2903.7740	--- Diclorotetrafluoroetanos	6	A		0%						
2903.7750	--- Cloropentafluoroetano	6	A		0%						
2903.7760	--- Clorotrifluorometano	6	A		0%						
2903.7770	--- Pentaclorofluoroetano	6	A		0%						
2903.7780	--- Tetraclorodifluoroetanos	6	A		0%						
2903.7791	---- Heptaclorofluoropropanos	6	A		0%						
2903.7792	---- Hexaclorodifluoropropanos	6	A		0%						
2903.7793	---- Pentaclorotrifluoropropanos	6	A		0%						
2903.7794	---- Tetraclorotetrafluoropropanos	6	A		0%						
2903.7795	---- Tricloropentafluoropropanos	6	A		0%						
2903.7796	---- Diclorohexafluoropropanos	6	A		0%						
2903.7797	---- Cloroheptafluoropropanos	6	A		0%						
2903.7799	---- Los demás	6	A		0%						
2903.7800	-- Los demás derivados perhalogenados	6	A		0%						
2903.7910	--- Clorotetrafluoroetanos	6	A		0%						
2903.7920	--- Otros derivados del metano, del etano o del propano, halogenados únicamente con flúor y cloro, excepto los perhalogenados	6	A		0%						
2903.7930	--- Otros derivados del metano, del etano o del propano, halogenados únicamente con flúor y bromo, excepto los perhalogenados	6	A		0%						
2903.7990	--- Los demás	6	A		0%						
2903.8110	--- Hexaclorociclohexano isómero gamma (CAS 58-89-9) con un mínimo de 99 % de pureza (lindano)	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2903.8191	---- Alfa-hexaclorociclohexano	6	A		0%						
2903.8192	---- Beta-hexaclorociclohexano	6	A		0%						
2903.8199	---- Los demás	6	A		0%						
2903.8210	--- Aldrina (ISO) (CAS 309-00-2)(Hexaclorohexahidrodimetanonaftaleno y sus sinónimos)	6	A		0%						
2903.8220	--- Clordano (ISO) (CAS 57-74-9)	6	A		0%						
2903.8230	--- Heptacloro (ISO) (CAS 76-44-8)	6	A		0%						
2903.8910	--- Mirex (CAS 2385-85-5)	6	A		0%						
2903.8990	--- Los demás	6	A		0%						
2903.9100	-- Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno	6	A		0%						
2903.9210	--- Hexaclorobenceno (ISO) (CAS 118-74-1)	6	A		0%						
2903.9220	--- DDT (ISO) (CAS 50-29-3) (clofenotano (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis (p-clorofenil)etano)	6	A		0%						
2903.9910	--- Cloruro de bencilo	6	A		0%						
2903.9920	--- Bromobenceno	6	A		0%						
2903.9930	--- Hexabromobifenilo (CAS 36355-01-8)	6	A		0%						
2903.9940	--- Tetrabromo(tetrabromofenil)benceno (CAS 27858-07-7) (Octabromobifenilo)	6	A		0%						
2903.9950	--- Decabromobifenilo (CAS 13654-09-6)	6	A		0%						
2903.9960	--- Bifenilo clorado (CAS 1336-36-3)	6	A		0%						
2903.9970	--- Terfenilo clorado (CAS 61788-33-8)	6	A		0%						
2903.9991	---- Pentaclorobenceno	6	A		0%						
2903.9999	---- Los demás	6	A		0%						
2904.1000	- Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos	6	A		0%						
2904.2010	-- Nitropropano	6	A		0%						
2904.2020	-- Trinitrotolueno (TNT)	6	A		0%						
2904.2030	-- Nitroetano	6	A		0%						
2904.2040	-- O-nitrotolueno	6	A		0%						
2904.2090	-- Los demás	6	A		0%						
2904.9010	-- Cloropicrina (CAS 76-06-2) (Tricloronitrometano, Nitrocloroformo, Nicrolisina o Nitrotriclorometano)*	6	A		0%						
2904.9091	--- Ácido perfluorooctano sulfónico (PFOS)	6	A		0%						
2904.9092	--- Sal potásica de PFOS	6	A		0%						
2904.9093	--- Sal de amonio de PFOS	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2904.9094	--- Sal de litio de PFOS	6	A		0%						
2904.9095	--- Fluoruro de perfluorooctano sulfonilo (PFOSF)	6	A		0%						
2904.9099	--- Los demás	6	A		0%						
2905.1100	-- Metanol (alcohol metílico)	6	A		0%						
2905.1210	--- Propílico	6	A		0%						
2905.1220	--- Isopropílico	6	A		0%						
2905.1300	-- Butan-1-ol (alcohol n-butílico)	6	A		0%						
2905.1400	-- Los demás butanoles	6	A		0%						
2905.1610	--- 2 etil hexanol	6	A		0%						
2905.1690	--- Los demás	6	A		0%						
2905.1700	-- Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)	6	A		0%						
2905.1910	--- Metil isobutil carbinol	6	A		0%						
2905.1920	--- Decílicos (decanoles)	6	A		0%						
2905.1991	---- Alcohol pinacolífico (CAS 464-07-3) (3,3-Dimetilbutano-2-ol, 3,3-Dimetil-2 butanol)*	6	A		0%						
2905.1999	---- Los demás	6	A		0%						
2905.2200	-- Alcoholes terpénicos acíclicos	6	A		0%						
2905.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2905.3100	-- Etilenglicol (etanodiol)	6	A		0%						
2905.3200	-- Propilenglicol (propano-1,2-diol)	6	A		0%						
2905.3900	-- Los demás	6	A		0%						
2905.4100	-- 2-Etil-2-(hidroximetil) propano-1,3-diol (trimetilopropano)	6	A		0%						
2905.4200	-- Pentaeritritol (pentaeritrita)	6	A		0%						
2905.4300	-- Manitol	6	A		0%						
2905.4400	-- D-glucitol (sorbitol)	6	A		0%						
2905.4500	-- Glicerol	6	A		0%						
2905.4900	-- Los demás	6	A		0%						
2905.5100	-- Etclorvinol (DCI)	6	A		0%						
2905.5910	--- Alfa-Monoclorhidrina	6	A		0%						
2905.5990	--- Los demás	6	A		0%						
2906.1100	-- Mentol	6	A		0%						
2906.1200	-- Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2906.1300	-- Esteroles e inositoles	6	A		0%						
2906.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2906.2100	-- Alcohol bencílico	6	A		0%						
2906.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2907.1100	-- Fenol (hidroxibenceno) y sus sales	6	A		0%						
2907.1200	-- Cresoles y sus sales	6	A		0%						
2907.1300	-- Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos	6	A		0%						
2907.1500	-- Naftoles y sus sales	6	A		0%						
2907.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2907.2100	-- Resorcinol y sus sales	6	A		0%						
2907.2200	-- Hidroquinona y sus sales	6	A		0%						
2907.2300	-- 4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilopropano) y sus sales	6	A		0%						
2907.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2908.1100	-- Pentaclorofenol (ISO)	6	A		0%						
2908.1910	--- Pentaclorofenato de sodio	6	A		0%						
2908.1990	--- Los demás	6	A		0%						
2908.9110	--- Dinoseb (ISO) (CAS 88-85-7)	6	A		0%						
2908.9120	--- Sales de dinoseb	6	A		0%						
2908.9210	--- Dinitro-orto-cresol (DNOC) (CAS 534-52-1)	6	A		0%						
2908.9220	--- 4,6-dinitro-o-tolilóxido de amonio (CAS 2980-64-5)	6	A		0%						
2908.9230	--- 4,6-dinitro-o-cresolato de potasio (DNOC-potasio) (CAS 5787-96-2)	6	A		0%						
2908.9240	--- 4,6-dinitro-o-cresolato de sodio (DNOC-sodio) (CAS 2312-76-7)	6	A		0%						
2908.9290	--- Los demás	6	A		0%						
2908.9900	-- Los demás	6	A		0%						
2909.1100	-- Éter dietílico (óxido de dietilo)	6	A		0%						
2909.1910	--- Metil terbutil éter (MTBE)	6	A		0%						
2909.1990	--- Los demás	6	A		0%						
2909.2000	- Éteres ciclánicos, ciclónicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	6	A		0%						
2909.3010	-- Éter de tetrabromobifenilo	6	A		0%						
2909.3020	-- Éter de pentabromobifenilo	6	A		0%						
2909.3030	-- Éter de hexabromobifenilo	6	A		0%						
2909.3040	-- Éter de heptabromobifenilo	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2909.3050	-- Éter de octabromobifenilo	6	A		0%						
2909.3090	-- Los demás	6	A		0%						
2909.4100	-- 2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	6	A		0%						
2909.4300	-- Éteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	6	A		0%						
2909.4400	-- Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	6	A		0%						
2909.4910	--- Alcohol 3,4,5 trimetoxibencílico	6	A		0%						
2909.4990	--- Los demás	6	A		0%						
2909.5000	- Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	6	A		0%						
2909.6000	- Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	6	A		0%						
2910.1000	- Oxirano (óxido de etileno)	6	A		0%						
2910.2000	- Metiloxirano (óxido de propileno)	6	A		0%						
2910.3000	- 1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)	6	A		0%						
2910.4000	- Dieldrina (ISO, DCI)	6	A		0%						
2910.9010	-- Endrina (CAS 72-20-8)	6	A		0%						
2910.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2911.0000	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	6	A		0%						
2912.1100	-- Metanal (formaldehído)	6	A		0%						
2912.1200	-- Etanal (acetaldehído)	6	A		0%						
2912.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2912.2100	-- Benzaldehído (aldehído benzoico)	6	A		0%						
2912.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2912.4100	-- Vainillina (aldehído metilprotocatéquico)	6	A		0%						
2912.4200	-- Etilvainillina (aldehído etilprotocatéquico)	6	A		0%						
2912.4910	--- 3,4,5 Trimetoxibenzaldehído	6	A		0%						
2912.4920	--- Ter-butil-alfa-metilhidroxinamaldehído	6	A		0%						
2912.4990	--- Los demás	6	A		0%						
2912.5000	- Polímeros cíclicos de los aldehídos	6	A		0%						
2912.6000	- Paraformaldehído	6	A		0%						
2913.0000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 29.12.	6	A		0%						
2914.1100	-- Acetona	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2914.1200	-- Butanona (metiletilcetona)	6	A		0%						
2914.1300	-- 4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	6	A		0%						
2914.1900	-- Las demás	6	A		0%						
2914.2200	-- Ciclohexanona y metilciclohexanonas	6	A		0%						
2914.2300	-- Iononas y metiliononas	6	A		0%						
2914.2900	-- Las demás	6	A		0%						
2914.3100	-- Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)	6	A		0%						
2914.3900	-- Las demás	6	A		0%						
2914.4000	- Cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos	6	A		0%						
2914.5000	- Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas	6	A		0%						
2914.6100	-- Antraquinona	6	A		0%						
2914.6900	-- Las demás	6	A		0%						
2914.7010	-- Clordecona	6	A		0%						
2914.7090	-- Los demás	6	A		0%						
2915.1100	-- Ácido fórmico	6	A		0%						
2915.1210	--- Formiato de sodio	6	A		0%						
2915.1220	--- Formiato de amonio	6	A		0%						
2915.1290	--- Las demás	6	A		0%						
2915.1300	-- Ésteres del ácido fórmico	6	A		0%						
2915.2100	-- Ácido acético	6	A		0%						
2915.2400	-- Anhídrido acético	6	A		0%						
2915.2900	-- Las demás	6	A		0%						
2915.3100	-- Acetato de etilo	6	A		0%						
2915.3200	-- Acetato de vinilo	6	A		0%						
2915.3300	-- Acetato de n-butilo	6	A		0%						
2915.3600	-- Acetato de dinoseb (ISO)	6	A		0%						
2915.3910	--- Diacetato de etilideno	6	A		0%						
2915.3990	--- Los demás	6	A		0%						
2915.4000	- Ácidos mono-, di- o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres	6	A		0%						
2915.5000	- Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres	6	A		0%						
2915.6000	- Ácidos butanoicos, ácidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres	6	A		0%						
2915.7000	- Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y sus ésteres	6	A		0%						
2915.9010	-- Cloroformiato de etilo	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2915.9020	-- Cloruro de acetilo	6	A		0%						
2915.9030	-- Monofluoroacetato de sodio	6	A		0%						
2915.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2916.1100	-- Ácido acrílico y sus sales	6	A		0%						
2916.1210	--- Acrilato de butilo	6	A		0%						
2916.1290	--- Los demás	6	A		0%						
2916.1300	-- Ácido metacrílico y sus sales	6	A		0%						
2916.1410	--- Metacrilato de metilo monómero	6	A		0%						
2916.1490	--- Los demás	6	A		0%						
2916.1500	-- Ácidos oleico, linoleico o linolénico, sus sales y sus ésteres	6	A		0%						
2916.1600	-- Binapacril (ISO)	6	A		0%						
2916.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2916.2000	- Ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	6	A		0%						
2916.3110	--- Benzoato de sodio	6	A		0%						
2916.3190	--- Los demás	6	A		0%						
2916.3200	-- Peróxido de benzoilo y cloruro de benzoilo	6	A		0%						
2916.3400	-- Ácido fenilacético y sus sales	6	A		0%						
2916.3900	-- Los demás	6	A		0%						
2917.1100	-- Ácido oxálico, sus sales y sus ésteres	6	A		0%						
2917.1200	-- Ácido adípico, sus sales y sus ésteres	6	A		0%						
2917.1300	-- Ácido azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres	6	A		0%						
2917.1400	-- Anhídrido maleico	6	A		0%						
2917.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2917.2000	- Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	6	A		0%						
2917.3200	-- Ortoftalatos de dioctilo	6	A		0%						
2917.3300	-- Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo	6	A		0%						
2917.3410	--- Ortoftalato de dibutilo (CAS 84-74-2)	6	A		0%						
2917.3420	--- Ftalato de diclohexilo (CAS 84-61-7)	6	A		0%						
2917.3490	--- Los demás	6	A		0%						
2917.3500	-- Anhídrido ftálico	6	A		0%						
2917.3600	-- Ácido tereftálico y sus sales	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2917.3700	-- Tereftalato de dimetilo	6	A		0%							
2917.3900	-- Los demás	6	A		0%							
2918.1100	-- Ácido láctico, sus sales y sus ésteres	6	A		0%							
2918.1200	-- Ácido tartárico	6	A		0%							
2918.1310	--- Tartrato de calcio	6	A		0%							
2918.1390	--- Los demás	6	A		0%							
2918.1400	-- Ácido cítrico	6	A		0%							
2918.1500	-- Sales y ésteres del ácido cítrico	6	A		0%							
2918.1600	-- Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres	6	A		0%							
2918.1800	-- Clorobencilato (ISO)	6	A		0%							
2918.1910	--- Ácido 2,2-difenil-2-hidroxiacético (CAS 76-93-7) (Ácido bencenoacético, alfa-hidroxi-alfa-fenilo, Ácido hidroxidifenilacético, Ácido bencílico, Ácido difenilglicólico, Ácido alfa,alfa-difenilglicólico, Ácido difenilhidroxi acético)*	6	A		0%							
2918.1990	--- Los demás	6	A		0%							
2918.2100	-- Ácido salicílico y sus sales	6	A		0%							
2918.2210	--- Ácido acetilsalicílico	6	A		0%							
2918.2290	--- Los demás	6	A		0%							
2918.2300	-- Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	6	A		0%							
2918.2900	-- Los demás	6	A		0%							
2918.3000	- Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	6	A		0%							
2918.9110	--- 2,4,5-T (ISO) (CAS 93-76-5) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético)	6	A		0%							
2918.9190	--- Los demás	6	A		0%							
2918.9910	-- Ácido 3,4,5 trimetoxibenzoico	6	A		0%							
2918.9920	-- Cloruro de 3,4,5 trimetoxibenzoilo	6	A		0%							
2918.9990	-- Los demás	6	A		0%							
2919.1000	- Fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	6	A		0%							
2919.9010	-- Mevinfos (fosfato de 2-metoxicarbonil-1-metilvinilo y de dimetilo)	6	A		0%							
2919.9090	-- Los demás	6	A		0%							
2920.1110	--- Paratión (ISO) (CAS 56-38-2)	6	A		0%							
2920.1120	--- Paratión-metilo (CAS 298-00-0) (metil paratión)	6	A		0%							
2920.1900	-- Los demás	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2920.9010	-- Dietil fosfito (CAS 762-04-9) (Ácido fosfónico, éster dietílico)*	6	A		0%						
2920.9020	-- Dimetil fosfito (CAS 868-85-9) (Ácido fosfónico, éster dimetílico)*	6	A		0%						
2920.9030	-- Trietil fosfito (CAS 122-52-1) (Ácido fosforoso, éster trietílico)*	6	A		0%						
2920.9040	-- Trimetil fosfito (CAS 121-45-9) (Ácido fosforoso, éster trimetílico)*	6	A		0%						
2920.9050	-- Tetranitropentaeritritol (Pentrita)	6	A		0%						
2920.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2921.1110	--- Metilamina	6	A		0%						
2921.1190	--- Los demás	6	A		0%						
2921.1910	--- HN1 (CAS 538-07-8) (Bis(2-cloroetil)etilamina, Etilbis(2-cloroetil) amina, N-Etilbis(2-cloroetil)amina, 2,2'-dicloro-trietilamina, 2-cloro-N-(2-cloroetil)-N-etil, etanoamina)*	6	A		0%						
2921.1920	--- HN2 (CAS 51-75-2) (Bis(2-cloroetil)metilamina, MBA, Cloroetasina, N,N-Bis(2-cloroetil)metilamina, Clormetina, Cloramín, N-Metilbis (2-cloroetil)amina, N-Metilbis(beta-cloroetil)amina, Metilbis (2-cloroetil)amina, Mustina, Mustargen, Mecloroetamina, 2-cloro-N-(2-cloroetil)-N-etil, etanoamina)*	6	A		0%						
2921.1930	--- HN3 (CAS 555-77-1) (Tris(2-cloroetil)amina, Triclorometina, Tri-2-cloroetilamina, 2-cloro-N,N-bis(2-cloroetil), etanoamina)*	6	A		0%						
2921.1941	---- 2-cloro-N,N-dietil-etanamina (CAS 100-35-6)	6	A		0%						
2921.1949	---- Los demás	6	A		0%						
2921.1991	---- Dietilamina y sus sales	6	A		0%						
2921.1999	---- Los demás	6	A		0%						
2921.2100	-- Etilendiamina y sus sales	6	A		0%						
2921.2200	-- Hexametilendiamina y sus sales	6	A		0%						
2921.2900	-- Los demás	6	A		0%						
2921.3000	- Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos	6	A		0%						
2921.4100	-- Anilina y sus sales	6	A		0%						
2921.4200	-- Derivados de la anilina y sus sales	6	A		0%						
2921.4310	--- O-toluidina	6	A		0%						
2921.4390	--- Los demás	6	A		0%						
2921.4400	-- Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos	6	A		0%						
2921.4500	-- 1-Naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos	6	A		0%						
2921.4600	-- Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilanfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI) y mefenorex (DCI); sales de estos productos	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2921.4900	-- Los demás	6	A		0%							
2921.5100	-- o-, m- y p-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos	6	A		0%							
2921.5900	-- Los demás	6	A		0%							
2922.1100	-- Monoetanolamina y sus sales	6	A		0%							
2922.1210	--- Sal de dietanolamina de ácido perfluorooctano sulfónico (PFOS)	6	A		0%							
2922.1290	--- Las demás	6	A		0%							
2922.1310	--- Trietanolamina (CAS 102-71-6) (Trihidroxitrietilamina, TEA, Trietilolamina, Trolamina, 2,2',2''-nitrilotris-etanol)*	6	A		0%							
2922.1390	--- Los demás	6	A		0%							
2922.1400	-- Dextropropoxifeno (DCI) y sus sales	6	A		0%							
2922.1921	---- N,N-Dimetil,2-aminoetanol y sus sales protonadas	6	A		0%							
2922.1922	---- N,N-Dietil-2-aminoetanol y sus sales protonadas	6	A		0%							
2922.1923	---- Picrato de 2-(etilisopropilamino)etanol (CAS 2893-62-1)	6	A		0%							
2922.1929	---- Los demás	6	A		0%							
2922.1930	--- Etildietanolamina (CAS 139-87-7) (2,2'-(etilimino)bis-etanol)*	6	A		0%							
2922.1940	--- Metildietanolamina (CAS 105-59-9) (2,2'-(metilimino)bis-etanol)*	6	A		0%							
2922.1990	--- Los demás	6	A		0%							
2922.2100	-- Ácidos aminonaftolsulfónicos y sus sales	6	A		0%							
2922.2910	--- Amino-naftoles, sus sales y derivados	6	A		0%							
2922.2920	--- Amino-fenoles, sus sales y derivados	6	A		0%							
2922.2990	--- Los demás	6	A		0%							
2922.3100	-- Anfepirmona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI); sales de estos productos	6	A		0%							
2922.3900	-- Los demás	6	A		0%							
2922.4100	-- Lisina y sus ésteres; sales de estos productos	6	A		0%							
2922.4210	--- Glutamato monosódico	6	A		0%							
2922.4290	--- Los demás	6	A		0%							
2922.4300	-- Ácido antranílico y sus sales	6	A		0%							
2922.4400	-- Tilidina (DCI) y sus sales	6	A		0%							
2922.4900	-- Los demás	6	A		0%							
2922.5000	- Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2923.1000	- Colina y sus sales	6	A		0%						
2923.2010	-- Lecitinas	6	A		0%						
2923.2090	-- Las demás	6	A		0%						
2923.9000	- Los demás	6	A		0%						
2924.1100	-- Meprobamato (DCI)	6	A		0%						
2924.1210	--- Fluoroacetamida (ISO) (CAS 640-19-7)	6	A		0%						
2924.1221	---- Isómero (E) (CAS 297-99-4)	6	A		0%						
2924.1222	---- Isómero (Z) (CAS 23783-98-4)	6	A		0%						
2924.1223	---- Mezcla de isómeros (E) y (Z) (CAS 13171-21-6)	6	A		0%						
2924.1229	---- Los demás	6	A		0%						
2924.1230	--- Monocrotofós (ISO) (CAS 6923-22-4)	6	A		0%						
2924.1910	--- Formamida	6	A		0%						
2924.1920	--- N-metilformamida	6	A		0%						
2924.1990	--- Los demás	6	A		0%						
2924.2100	-- Ureínas y sus derivados; sales de estos productos	6	A		0%						
2924.2300	-- Ácido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetiltranilico) y sus sales	6	A		0%						
2924.2400	-- Etinamato (DCI)	6	A		0%						
2924.2910	--- Aspartame; (N-L-Alfa-aspartil-L-fenilalanina 1-metil éster)	6	A		0%						
2924.2990	--- Los demás	6	A		0%						
2925.1100	-- Sacarina y sus sales	6	A		0%						
2925.1200	-- Glutetimida (DCI)	6	A		0%						
2925.1900	-- Los demás	6	A		0%						
2925.2100	-- Clordimeformo (ISO)	6	A		0%						
2925.2910	--- Guanidina nitrato	6	A		0%						
2925.2920	--- Guanidina peclorato	6	A		0%						
2925.2930	--- Nitrato de triaminoguanidina	6	A		0%						
2925.2940	--- Picrato de guanidina	6	A		0%						
2925.2990	--- Los demás	6	A		0%						
2926.1000	- Acrilonitrilo	6	A		0%						
2926.2000	- 1-Cianoguanidina (diciandiamida)	6	A		0%						
2926.3000	- Fenproporex (DCI) y sus sales; intermedio de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4-difenilbutano)	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2926.9000	- Los demás	6	A		0%							
2927.0000	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi.	6	A		0%							
2928.0010	- Diaminozide	6	A		0%							
2928.0090	- Los demás	6	A		0%							
2929.1010	-- 2,4-Diisocianato de tolueno (TDI)	6	A		0%							
2929.1020	-- Diisocianato de 4,4-difenilmetano (MDI)	6	A		0%							
2929.1090	-- Los demás	6	A		0%							
2929.9011	--- Cloruro fluoruro dimetil fosforamídico (CAS 36598-84-2)	6	A		0%							
2929.9019	--- Los demás	6	A		0%							
2929.9021	--- Ácido etilmetil fosforamídico éster dietílico (CAS 170082-64-1)	6	A		0%							
2929.9029	--- Los demás	6	A		0%							
2930.2010	-- Isopropil etil tiocarbamato	6	A		0%							
2930.2090	-- Los demás	6	A		0%							
2930.3000	- Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama	6	A		0%							
2930.4000	- Metionina	6	A		0%							
2930.5010	-- Captafol (ISO) (CAS 2425-06-1)	6	A		0%							
2930.5020	-- Metamidofós (ISO) (CAS 10265-92-6)	6	A		0%							
2930.9011	--- Clorometilsulfuro de 2-cloroetil (CAS 2625-76-5), (2-cloroetil clorometil sulfuro, 2-((clorometil)tio)-1-cloro, etano)*	6	A		0%							
2930.9012	--- Gas mostaza (CAS 505-60-2) (Sulfuro de bis (2-cloroetilo), 1-Cloro-2-(beta.-cloroetil) etano, Sulfuro de Bis (beta.-cloroetil), Iperita, Mostaza, 1,1'-tiobis (2-cloro, etano)* Mostaza O (CAS 63918-89-8) (1,1'-oxibis(2-((2-cloroetil)tio)-etano, Bis(2-cloroetil)éter)* Sesquimostaza (CAS 3563-36-8) (1,2-bis(2-cloroetil)etano, Bis(2-cloroetil)etano, 1,8-Dicloro-3,6-ditiaoctano, Agente Q, Sesquimostaza Q, 1,2-bis ((2-cloroetil)tio)etano)* Bis(2-cloroetil)éter (CAS 63918-90-1) (1,1'-oxibis(metilento)) bis(2-cloroetano)*	6	A		0%							
2930.9013	--- Bis(2-cloroetil)metano (CAS 63869-13-6) (1,1'-(metileno) bis (2-cloro, etano)*	6	A		0%							
2930.9014	--- 1,3-Bis((2-cloroetil)tio)propano normal (CAS 63905-10-2) (1,3-Bis((2-cloroetil)tio)propano)*	6	A		0%							
2930.9015	--- 1,4-bis((2-cloroetil)tio)butano normal (CAS 142868-93-7) (1,4 bis((2-cloroetil)tio)butano)*	6	A		0%							
2930.9016	--- 1,5-bis((2-cloroetil)tio)pentano normal (CAS 142868-94-8)	6	A		0%							
2930.9017	--- Tiodiglicol (CAS 111-48-8) (Sulfuro de bis (2-hidroxietilo), Tedegyl, tiodietilenglicol, Sulfuro de dietanol, Sulfuro de beta,beta' (dihidroxietilo), Etanol,2,2'-tiobis-,1,5-diol-3-tiapentano, Solvente Kromfax)*	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2930.9019	--- Los demás	6	A		0%						
2930.9021	--- 2-(bis(1-metiletil)amino) etanetriol (CAS 5842-07-9)	6	A		0%						
2930.9029	--- Los demás	6	A		0%						
2930.9031	--- Amitón (CAS 78-53-5) (Fosforotiolato de O,O-dietil-S-(2-(dietilamino) etil), Inferno, DSDP, Ácido fosforotioico, éster S-(2-(dietilamino)etil) O,O-dietilo)*	6	A		0%						
2930.9039	--- Los demás	6	A		0%						
2930.9040	-- Etilditiofosfonato de O-etilo y de S-fenilo (fonofós)	6	A		0%						
2930.9051	--- VX (CAS 50782-69-9) (S-2-diisopropilamino metil etilfosfonotiolato de O-etilo, Metilfosfonotiolato de S-(2-diisopropilamino)etilo), MFT, S-(2-diisopropilamino)etilmetilfosfonato de O-etilo, Ácido metilfosfonotioico, S-(2-(bis(1-metiletil)amino)etil) éster O-etílico)*	6	A		0%						
2930.9059	--- Los demás	6	A		0%						
2930.9061	--- Xantato isopropílico de sodio	6	A		0%						
2930.9062	--- Xantato isobutílico de sodio	6	A		0%						
2930.9069	--- Los demás	6	A		0%						
2930.9091	--- Que contengan un átomo de fósforo al cual se encuentre unido un grupo metilo, etilo, n-propilo o isopropilo, sin otros átomos de carbono unidos al fósforo	6	A		0%						
2930.9099	--- Los demás	6	A		0%						
2931.1010	-- Tetrametilplomo (Plomo tetrametilo) (CAS 75-74-1)	6	A		0%						
2931.1020	-- Tetraetilplomo (Plomo tetraetilo) (CAS 78-00-2)	6	A		0%						
2931.2000	- Compuestos del tributilestaño	6	A		0%						
2931.9011	-- Sarín (CAS 107-44-8) (Metilfosfonofluoridato de O-isopropilo, Fluoruro de isopropoximetilfosforilo, Metilfluorofosfonato de isopropilo, Ácido metilfosfonofluorídico, éster isopropílico, IMFF, GB, Ácido metilfosfonofluorídico, éster 1-metiletilílico)*	6	A		0%						
2931.9012	-- Somán (CAS 96-64-0) (Metilfosfonofluoridato de O-pinacolilo, Fosfonofluoridato de metil pinacolilo, Fluoruro de pinacoloximetilfosforilo, Metilfluorofosfonato de pinacolilo, GD, PMFF, Ácido metilfosfonofluorídico, éster 1,2,2-trimetilpropílico)*	6	A		0%						
2931.9019	-- Los demás	6	A		0%						
2931.9021	-- Tabún (CAS 77-81-6) (N,N-Dimetilfosforamidocianidato de O-etilo, Cianuro de dimetilamidoetoxifosforilo, Dimetilamidocianofosfato de etilo, Dimetilfosforamidocianidato de etilo, Ácido dimetilfosforamidocianídico, éster etílico, GA (agente químico de guerra)*	6	A		0%						
2931.9029	-- Los demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2931.9031	-- Lewisita 1 (CAS 541-25-3) (2-clorovinildicloroarsina, Dicloruro arsenioso de 2-cloroetenil, Dicloro(2-clorovinil)arsina, Arsina, dicloro(2-clorovinil)- Dicloruro de clorovinilarsina)*	6	A		0%							
2931.9032	-- Lewisita 2 (CAS 40334-69-8) (Bis(2-clorovinil) cloroarsina, Clorobis (2-clorovinil)-arsina, Cloruro arsenioso de bis(2-cloroetil)*	6	A		0%							
2931.9033	-- Lewisita 3 (CAS 40334-70-1) (Tris (2-clorovinil)arsina, Tris (2-cloroetenil)arsina)*	6	A		0%							
2931.9039	-- Los demás	6	A		0%							
2931.9041	-- Clorosarín (CAS 1445-76-7) (Metilfosfonoclorhidato de O-isopropilo, Ácido fosfonoclorídico, 1-metilester)*	6	A		0%							
2931.9042	-- Clorosomán (CAS 7040-57-5) (Metilfosfonocloridato de O-pinacolilo, Ácido metilfosfonoclorídico, éster 1,2,2-trimetil propílico)*	6	A		0%							
2931.9049	-- Los demás	6	A		0%							
2931.9051	-- O-2-diisopropilaminoetilmetilfosfonito de O-etilo, (CAS 57856-11-8), Ácido metilfosfonoso, éster 2(bis(1-metiletil)amino)etietílico, QL)*	6	A		0%							
2931.9059	-- Los demás	6	A		0%							
2931.9061	-- Metilfosfonildifluoruro (CAS 676-99-3) (DF)*	6	A		0%							
2931.9069	-- Los demás	6	A		0%							
2931.9071	-- Dicloruro de metilfosfonilo (CAS 676-97-1) (DC)*	6	A		0%							
2931.9072	-- Metilfosfonato de difenilo (CAS 7526-26-3) (Ácido metilfosfonico, éster difenilico, Metanofosfonato de dimetilo)*	6	A		0%							
2931.9073	-- Metilfosfonato de dimetilo (CAS 756-79-6) (DMMP, Ácido fosfónico, éster dimetilmetilo)*	6	A		0%							
2931.9079	-- Los demás	6	A		0%							
2931.9090	- Los demás	6	A		0%							
2932.1100	-- Tetrahidrofurano	6	A		0%							
2932.1200	-- 2-Furaldehído (furfural)	6	A		0%							
2932.1300	-- Alcohol furfúrico y alcohol tetrahidrofurfúrico	6	A		0%							
2932.1900	-- Los demás	6	A		0%							
2932.2000	- Lactonas	6	A		0%							
2932.9100	-- Isosafrol	6	A		0%							
2932.9200	-- 1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona	6	A		0%							
2932.9300	-- Piperonal	6	A		0%							
2932.9400	-- Safrol	6	A		0%							
2932.9500	-- Tetrahidrocannabinoles (todos los isómeros)	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2932.9910	--- 3,4-metilen dioxifenil 3 propanona	6	A		0%							
2932.9920	--- Eucaliptol; (1,8-Epoxi-p-mentano)	6	A		0%							
2932.9930	--- Dioxano; (1,4-Dioxano)	6	A		0%							
2932.9950	--- Glucosamina (2-Amino-2-deoxi-D-glucosa) y sus sales:	6	A		0%							
2932.9990	--- Los demás	6	A		0%							
2933.1100	-- Fenazona (antipirina) y sus derivados	6	A		0%							
2933.1900	-- Los demás	6	A		0%							
2933.2100	-- Hidantoína y sus derivados	6	A		0%							
2933.2900	-- Los demás	6	A		0%							
2933.3100	-- Piridina y sus sales	6	A		0%							
2933.3200	-- Piperidina y sus sales	6	A		0%							
2933.3300	-- Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), bromazepam (DCI), cetobemidona (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), fentanilo (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), petidina (DCI), intermedio A de la petidina (DCI), pipradrol (DCI), piritramida (DCI), propiram (DCI) y trimeperidina (DCI); sales de estos productos	6	A		0%							
2933.3910	--- Metil-6 metilnicotinato	6	A		0%							
2933.3991	---- Quinuclidinol-3 (CAS 1619-34-7) (Quinuclidin-3-ol, 3-Hidroxiquinuclidina, 1-Azabicyclo(2,2,2)octano-3-ol)*	6	A		0%							
2933.3992	---- BZ (CAS 6581-06-2) (Bencilato de 3-quinuclidinilo, BQN, Ácido bencilico, éster-3quinuclidinilo, Ácido bencenacético, éster-1-azabicyclo(2,2,2)oct-3-il-alfa-hidróxi-alfa-fenilo)*	6	A		0%							
2933.3999	---- Los demás	6	A		0%							
2933.4100	-- Levorfanol (DCI) y sus sales	6	A		0%							
2933.4900	-- Los demás	6	A		0%							
2933.5200	-- Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales	6	A		0%							
2933.5300	-- Alobarbitol (DCI), amobarbitol (DCI), barbitol (DCI), butalbital (DCI), butobarbitol, ciclobarbitol (DCI), fenobarbitol (DCI), metilfenobarbitol (DCI), pentobarbitol (DCI), secbutabarbitol (DCI), secobarbitol (DCI) y vinilbital (DCI); sales de estos productos	6	A		0%							
2933.5400	-- Los demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos	6	A		0%							
2933.5500	-- Loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI); sales de estos productos	6	A		0%							
2933.5900	-- Los demás	6	A		0%							
2933.6100	-- Melamina	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2933.6900	-- Los demás	6	A		0%						
2933.7100	-- 6-Hexanolactama (épsilon-caprolactama)	6	A		0%						
2933.7200	-- Clobazam (DCI) y metipriona (DCI)	6	A		0%						
2933.7900	-- Las demás lactamas	6	A		0%						
2933.9100	-- Alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, clordiazepóxido (DCI), delorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI), flunitrazepam (DCI), flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lorazepam (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI), nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), pirovalerona (DCI), prazepam (DCI), temazepam (DCI), tetrazepam (DCI) y triazolam (DCI); sales de estos productos	6	A		0%						
2933.9910	--- Lisinopril; ((s)-1-(N2-(1-Carboxi-3-fenilpropil)-L-lisil)-L-prolina dihidrato	6	A		0%						
2933.9920	--- Enalapril maleato; ((s)-1-(N-(1-(Etoxicarbonil)-3-fenilpropil)-L-alanil)-L-prolina maleato)	6	A		0%						
2933.9990	--- Los demás	6	A		0%						
2934.1000	- Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	6	A		0%						
2934.2000	- Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	6	A		0%						
2934.3000	- Compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	6	A		0%						
2934.9100	-- Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI), dextromoramide (DCI), fendimetrazina (DCI), fenmetrazina (DCI), haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarb (DCI), oxazolam (DCI), pemolina (DCI) y sufentanil (DCI); sales de estos productos	6	A		0%						
2934.9910	--- 2-metil-benz-1,3-oxazol	6	A		0%						
2934.9920	--- Derivados de ácidos nucleicos	6	A		0%						
2934.9930	--- Morclofona; (4'-cloro-3,5-dimetoxi-4-(2-morfolinoetoxi)benzofenona	6	A		0%						
2934.9940	--- Ácido oxolínico	6	A		0%						
2934.9950	--- Hymexazole; (5-Metil-3(2H)-isoxazolona)	6	A		0%						
2934.9990	--- Los demás	6	A		0%						
2935.0000	Sulfonamidas.	6	A		0%						
2936.2100	-- Vitaminas A y sus derivados	6	A		0%						
2936.2200	-- Vitamina B1 y sus derivados	6	A		0%						
2936.2300	-- Vitamina B2 y sus derivados	6	A		0%						
2936.2400	-- Ácido D- o DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2936.2500	-- Vitamina B6 y sus derivados	6	A		0%							
2936.2600	-- Vitamina B12 y sus derivados	6	A		0%							
2936.2700	-- Vitamina C y sus derivados	6	A		0%							
2936.2800	-- Vitamina E y sus derivados	6	A		0%							
2936.2900	-- Las demás vitaminas y sus derivados	6	A		0%							
2936.9000	- Los demás, incluidos los concentrados naturales	6	A		0%							
2937.1100	-- Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales	6	A		0%							
2937.1200	-- Insulina y sus sales	6	A		0%							
2937.1900	-- Los demás	6	A		0%							
2937.2100	-- Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)	6	A		0%							
2937.2200	-- Derivados halogenados de las hormonas corticosteroides	6	A		0%							
2937.2300	-- Estrógenos y progestógenos	6	A		0%							
2937.2900	-- Los demás	6	A		0%							
2937.5000	- Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y análogos estructurales	6	A		0%							
2937.9000	- Los demás	6	A		0%							
2938.1000	- Rutósido (rutina) y sus derivados	6	A		0%							
2938.9000	- Los demás	6	A		0%							
2939.1110	--- Metilmorfina (codeína y sus sales)	6	A		0%							
2939.1120	--- Morfina	6	A		0%							
2939.1190	--- Los demás	6	A		0%							
2939.1900	-- Los demás	6	A		0%							
2939.2000	- Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos	6	A		0%							
2939.3000	- Cafeína y sus sales	6	A		0%							
2939.4100	-- Efedrina y sus sales	6	A		0%							
2939.4200	-- Seudoefedrina (DCI) y sus sales	6	A		0%							
2939.4300	-- Catina (DCI) y sus sales	6	A		0%							
2939.4400	-- Norefedrina y sus sales	6	A		0%							
2939.4910	--- Fenilpropranolamina	6	A		0%							
2939.4990	--- Las demás	6	A		0%							
2939.5100	-- Fenetilina (DCI) y sus sales	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2939.5900	-- Los demás	6	A		0%						
2939.6100	-- Ergometrina (DCI) y sus sales	6	A		0%						
2939.6200	-- Ergotamina (DCI) y sus sales	6	A		0%						
2939.6300	-- Ácido lisérgico y sus sales	6	A		0%						
2939.6910	--- Ergonovina	6	A		0%						
2939.6920	--- Lisergamida	6	A		0%						
2939.6990	--- Los demás	6	A		0%						
2939.9100	-- Cocaína, ecgonina, levometanfetamina, metanfetamina (DCI), racemato de metanfetamina; sales, ésteres y demás derivados de estos productos	6	A		0%						
2939.9910	--- Escopolamina, sus sales y derivados	6	A		0%						
2939.9920	--- Derivados de la cafeína	6	A		0%						
2939.9930	--- Derivados de la efedrina	6	A		0%						
2939.9990	--- Los demás	6	A		0%						
2940.0000	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa), éteres, acetales y ésteres de azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas 29.37, 29.38 ó 29.39.	6	A		0%						
2941.1000	- Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos	6	A		0%						
2941.2000	- Estreptomicinas y sus derivados; sales de estos productos	6	A		0%						
2941.3010	-- Tetraciclina clorhidrato	6	A		0%						
2941.3020	-- Oxitetraciclina (Terramicina y sinónimos)	6	A		0%						
2941.3030	-- Clorotetraciclina (Aureomicina y sinónimos)	6	A		0%						
2941.3090	-- Los demás	6	A		0%						
2941.4000	- Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	6	A		0%						
2941.5000	- Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	6	A		0%						
2941.9010	-- Gentamicina, sus sales, derivados y compuestos	6	A		0%						
2941.9020	-- Rifampina (Rifampicina y sus sinónimos)	6	A		0%						
2941.9030	-- Griseofulvina	6	A		0%						
2941.9060	-- Clindamicina, sus sales, derivados y compuestos	6	A		0%						
2941.9070	-- Lincomicina, sus sales, derivados y compuestos	6	A		0%						
2941.9090	-- Los demás	6	A		0%						
2942.0000	Los demás compuestos orgánicos.	6	A		0%						
3001.2000	- Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3001.9000	- Las demás	6	A		0%						
3002.1010	-- Para uso humano	6	A		0%						
3002.1020	-- Para uso veterinario	6	A		0%						
3002.2000	- Vacunas para uso en medicina	6	A		0%						
3002.3000	- Vacunas para uso en veterinaria	6	A		0%						
3002.9011	--- Saxitoxina hidrato (CAS 35523-89-8)	6	A		0%						
3002.9012	--- Saxitoxina dihidroclorada (CAS 35554-08-6)	6	A		0%						
3002.9019	--- Los demás	6	A		0%						
3002.9020	-- Ricina (CAS 9009-86-3) (Ricina, proteínas, específicas o clases)	6	A		0%						
3002.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3003.1010	-- Para uso humano	6	A		0%						
3003.1020	-- Para uso veterinario	6	A		0%						
3003.2010	-- Para uso humano	6	A		0%						
3003.2020	-- Para uso veterinario	6	A		0%						
3003.3110	--- Para uso humano	6	A		0%						
3003.3120	--- Para uso veterinario	6	A		0%						
3003.3910	--- Para uso humano	6	A		0%						
3003.3920	--- Para uso veterinario	6	A		0%						
3003.4010	-- Para uso humano	6	A		0%						
3003.4020	-- Para uso veterinario	6	A		0%						
3003.9010	-- Para uso humano	6	A		0%						
3003.9020	-- Para uso veterinario	6	A		0%						
3004.1010	-- Para uso humano	6	A		0%						
3004.1020	-- Para uso veterinario	6	A		0%						
3004.2010	-- Para uso humano	6	A		0%						
3004.2020	-- Para uso veterinario	6	A		0%						
3004.3110	--- Para uso humano	6	A		0%						
3004.3120	--- Para uso veterinario	6	A		0%						
3004.3210	--- Para uso humano	6	A		0%						
3004.3220	--- Para uso veterinario	6	A		0%						
3004.3910	--- Para uso humano	6	A		0%						
3004.3920	--- Para uso veterinario	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3004.4010	-- Para uso humano	6	A		0%							
3004.4020	-- Para uso veterinario	6	A		0%							
3004.5010	-- Para uso humano	6	A		0%							
3004.5020	-- Para uso veterinario	6	A		0%							
3004.9010	-- Para uso humano	6	A		0%							
3004.9020	-- Para uso veterinario	6	A		0%							
3005.1010	-- Apósitos	6	A		0%							
3005.1020	-- Esparadrapos (cintas adhesivas)	6	A		0%							
3005.1030	-- Venditas adhesivas (curitas)	6	A		0%							
3005.1090	-- Los demás	6	A		0%							
3005.9010	-- Gasas	6	A		0%							
3005.9020	-- Vendas	6	A		0%							
3005.9090	-- Los demás	6	A		0%							
3006.1000	- Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas quirúrgicas (incluidos los hilos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología) y los adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar heridas; laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para cirugía u odontología; barreras antiadherencias estériles, para cirugía u odontología, incluso reabsorbibles	6	A		0%							
3006.2000	- Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	6	A		0%							
3006.3000	- Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente	6	A		0%							
3006.4010	-- Para obturación dental	6	A		0%							
3006.4090	-- Los demás	6	A		0%							
3006.5000	- Botiquines equipados para primeros auxilios	6	A		0%							
3006.6000	- Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de otros productos de la partida 29.37 o de espermicidas	6	A		0%							
3006.7000	- Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del cuerpo en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como nexo entre el cuerpo y los instrumentos médicos.	6	A		0%							
3006.9100	-- Dispositivos identificables para uso en estomas	6	A		0%							
3006.9200	-- Desechos farmacéuticos	6	A		0%							
3101.0000	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3102.1000	- Urea, incluso en disolución acuosa	6	A		0%						
3102.2100	-- Sulfato de amonio	6	A		0%						
3102.2900	-- Las demás	6	A		0%						
3102.3000	- Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	6	A		0%						
3102.4000	- Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio u otras materias inorgánicas sin poder fertilizante	6	A		0%						
3102.5000	- Nitrato de sodio	6	A		0%						
3102.6000	- Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de amonio	6	A		0%						
3102.8000	- Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	6	A		0%						
3102.9010	-- Mezclas de nitrato de sodio agrícola y silicato de sodio	6	A		0%						
3102.9090	-- Las demás	6	A		0%						
3103.1010	-- Simples	6	A		0%						
3103.1020	-- Dobles	6	A		0%						
3103.1030	-- Triples	6	A		0%						
3103.9000	- Los demás	6	A		0%						
3104.2000	- Cloruro de potasio	6	A		0%						
3104.3000	- Sulfato de potasio	6	A		0%						
3104.9010	-- Sulfato doble de potasio y magnesio	6	A		0%						
3104.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3105.1010	-- Nitrato sódico-potásico (salitre)	6	A		0%						
3105.1020	-- Ortofosfatos mono y diamónicos	6	A		0%						
3105.1030	-- Abonos compuestos y los complejos	6	A		0%						
3105.1090	-- Los demás	6	A		0%						
3105.2000	- Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	6	A		0%						
3105.3000	- Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	6	A		0%						
3105.4000	- Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso mezclado con hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	6	A		0%						
3105.5100	-- Que contengan nitratos y fosfatos	6	A		0%						
3105.5900	-- Los demás	6	A		0%						
3105.6000	- Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	6	A		0%						
3105.9010	-- Nitrato sódico potásico (salitre)	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3105.9020	-- Abonos minerales o químicos con los 3 elementos fertilizantes: nitrógeno, potasio y azufre; (NKS)	6	A		0%						
3105.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3201.1000	- Extracto de quebracho	6	A		0%						
3201.2000	- Extracto de mimosa (acacia)	6	A		0%						
3201.9000	- Los demás	6	A		0%						
3202.1000	- Productos curtientes orgánicos sintéticos	6	A		0%						
3202.9010	-- Productos y preparaciones curtientes	6	A		0%						
3202.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3203.0010	- Carmín de cochinilla	6	A		0%						
3203.0090	- Los demás	6	A		0%						
3204.1100	-- Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	6	A		0%						
3204.1200	-- Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes	6	A		0%						
3204.1300	-- Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	6	A		0%						
3204.1400	-- Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	6	A		0%						
3204.1500	-- Colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios) y preparaciones a base de estos colorantes	6	A		0%						
3204.1600	-- Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes	6	A		0%						
3204.1700	-- Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	6	A		0%						
3204.1910	--- Beta-caroteno y otras materias colorantes carotenoides (astaxantina, betacaroteno, cantaxantina y similares)	6	A		0%						
3204.1990	--- Los demás	6	A		0%						
3204.2000	- Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	6	A		0%						
3204.9000	- Los demás	6	A		0%						
3205.0000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de lacas colorantes.	6	A		0%						
3206.1110	--- Pigmentos	6	A		0%						
3206.1190	--- Los demás	6	A		0%						
3206.1900	-- Los demás	6	A		0%						
3206.2000	- Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	6	A		0%						
3206.4100	-- Ultramar y sus preparaciones	6	A		0%						
3206.4200	-- Litopón y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro cinc	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3206.4900	-- Las demás	6	A		0%						
3206.5000	- Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	6	A		0%						
3207.1000	- Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares	6	A		0%						
3207.2000	- Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones similares	6	A		0%						
3207.3000	- Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares	6	A		0%						
3207.4010	-- Frita de vidrio	6	A		0%						
3207.4090	-- Los demás	6	A		0%						
3208.1010	-- Pinturas	6	A		0%						
3208.1020	-- Barnices	6	A		0%						
3208.1090	-- Los demás	6	A		0%						
3208.2010	-- Pinturas	6	A		0%						
3208.2020	-- Barnices	6	A		0%						
3208.2090	-- Los demás	6	A		0%						
3208.9010	-- Pinturas	6	A		0%						
3208.9020	-- Barnices	6	A		0%						
3208.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3209.1010	-- Pinturas	6	A		0%						
3209.1020	-- Barnices	6	A		0%						
3209.9010	-- Pinturas	6	A		0%						
3209.9020	-- Barnices	6	A		0%						
3210.0000	Las demás pinturas y barnices; pigmentos al agua preparados de los tipos utilizados para el acabado del cuero.	6	A		0%						
3211.0000	Secativos preparados.	6	A		0%						
3212.1000	- Hojas para el marcado a fuego	6	A		0%						
3212.9010	-- Pigmentos molidos utilizados para la fabricación de pinturas	6	A		0%						
3212.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3213.1000	- Colores en surtidos	6	A		0%						
3213.9000	- Los demás	6	A		0%						
3214.1000	- Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura	6	A		0%						
3214.9000	- Los demás	6	A		0%						
3215.1100	-- Negras	6	A		0%						
3215.1900	-- Las demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3215.9000	- Las demás	6	A		0%						
3301.1200	-- De naranja	6	A		0%						
3301.1300	-- De limón	6	A		0%						
3301.1900	-- Los demás	6	A		0%						
3301.2400	-- De menta piperita (Mentha piperita)	6	A		0%						
3301.2500	-- De las demás mentas	6	A		0%						
3301.2900	-- Los demás	6	A		0%						
3301.3000	- Resinoides	6	A		0%						
3301.9000	- Los demás	6	A		0%						
3302.1000	- De los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas	6	A		0%						
3302.9010	-- De los tipos utilizados en las industrias de perfumería y aguas de tocador	6	A		0%						
3302.9020	-- De los tipos utilizados en las industrias de cosméticos y artículos de tocador	6	A		0%						
3302.9030	-- De los tipos utilizados en la industria del tabaco	6	A		0%						
3302.9040	-- De los tipos utilizados en las industrias de detergentes	6	A		0%						
3302.9090	-- Las demás	6	A		0%						
3303.0000	Perfumes y aguas de tocador.	6	A		0%						
3304.1000	- Preparaciones para el maquillaje de los labios	6	A		0%						
3304.2000	- Preparaciones para el maquillaje de los ojos	6	A		0%						
3304.3000	- Preparaciones para manicuras o pedicuros	6	A		0%						
3304.9100	-- Polvos, incluidos los compactos	6	A		0%						
3304.9910	--- Cremas para el cuidado de la piel	6	A		0%						
3304.9920	--- Bases de maquillaje	6	A		0%						
3304.9930	--- Aceites emulsionados	6	A		0%						
3304.9940	--- Bronceadores y bloqueadores solares	6	A		0%						
3304.9990	--- Las demás	6	A		0%						
3305.1000	- Champúes	6	A		0%						
3305.2000	- Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes	6	A		0%						
3305.3000	- Lacas para el cabello	6	A		0%						
3305.9010	-- Tinturas capilares	6	A		0%						
3305.9020	-- Acondicionadores (bálsamos) para el cabello	6	A		0%						
3305.9090	-- Las demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3306.1000	- Dentífricos	6	A		0%						
3306.2000	- Hilo utilizado para limpieza de los espacios interdentes (hilo dental)	6	A		0%						
3306.9000	- Los demás	6	A		0%						
3307.1000	- Preparaciones para afeitar o para antes o después del afeitado	6	A		0%						
3307.2000	- Desodorantes corporales y antitranspirantes	6	A		0%						
3307.3000	- Sales perfumadas y demás preparaciones para el baño	6	A		0%						
3307.4100	-- «Agarbatti» y demás preparaciones odoríferas que actúan por combustión	6	A		0%						
3307.4900	-- Las demás	6	A		0%						
3307.9000	- Los demás	6	A		0%						
3401.1100	-- De tocador (incluso los medicinales)	6	A		0%						
3401.1900	-- Los demás	6	A		0%						
3401.2000	- Jabón en otras formas	6	A		0%						
3401.3000	- Productos y preparaciones orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel, líquidos o en crema, acondicionados para la venta al por menor, aunque contengan jabón	6	A		0%						
3402.1100	-- Aniónicos	6	A		0%						
3402.1200	-- Catiónicos	6	A		0%						
3402.1300	-- No iónicos	6	A		0%						
3402.1900	-- Los demás	6	A		0%						
3402.2020	-- Preparaciones de lavar (incluidas las preparaciones auxiliares para lavado) y preparaciones para limpieza, a base de jabón u otros agentes de superficie orgánicos	6	A		0%						
3402.2090	-- Las demás	6	A		0%						
3402.9000	- Las demás	6	A		0%						
3403.1100	-- Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	6	A		0%						
3403.1900	-- Las demás	6	A		0%						
3403.9100	-- Preparaciones para el tratamiento de materias textiles, cueros y pieles, peletería u otras materias	6	A		0%						
3403.9900	-- Las demás	6	A		0%						
3404.2000	- De poli(oxietileno) (polietilenglicol)	6	A		0%						
3404.9010	-- Artificiales	6	A		0%						
3404.9020	-- Preparadas	6	A		0%						
3405.1010	-- Betunes y cremas para el calzado	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3405.1090	-- Los demás	6	A		0%							
3405.2000	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqués u otras manufacturas de madera	6	A		0%							
3405.3000	- Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto las preparaciones para lustrar metal	6	A		0%							
3405.4000	- Pastas, polvos y demás preparaciones para fregar	6	A		0%							
3405.9000	- Las demás	6	A		0%							
3406.0000	Velas, cirios y artículos similares.	6	A		0%							
3407.0000	Pastas de modelar, incluidas las presentadas para entretenimiento de los niños; preparaciones llamadas «ceras para odontología» o «compuestos para impresión dental», presentadas en juegos o surtidos, en envases para la venta al por menor o en plaquitas, herraduras, barritas o formas similares; las demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.	6	A		0%							
3501.1000	- Caseína	6	A		0%							
3501.9000	- Los demás	6	A		0%							
3502.1100	-- Seca	6	A		0%							
3502.1900	-- Las demás	6	A		0%							
3502.2000	- Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	6	A		0%							
3502.9000	- Los demás	6	A		0%							
3503.0010	- Gelatinas	6	A		0%							
3503.0090	- Las demás	6	A		0%							
3504.0010	- Proteína aislada de soya (soja)	6	A		0%							
3504.0090	- Las demás	6	A		0%							
3505.1000	- Dextrina y demás almidones y féculas modificados	6	A		0%							
3505.2000	- Colas	6	A		0%							
3506.1000	- Productos de cualquier clase utilizados como colas o adhesivos, acondicionados para la venta al por menor como colas o adhesivos, de peso neto inferior o igual a 1 kg	6	A		0%							
3506.9110	--- A base de caucho	6	A		0%							
3506.9120	--- A base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13	6	A		0%							
3506.9900	-- Los demás	6	A		0%							
3507.1010	-- Cuajo	6	A		0%							
3507.1020	-- Concentrados	6	A		0%							
3507.9010	-- Pancreáticas	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3507.9020	-- Enzimas utilizadas en la industria vitivinícola	6	A		0%							
3507.9090	-- Las demás	6	A		0%							
3601.0000	Pólvora.	6	A		0%							
3602.0010	- Tetranitrato de pentaeritritol (Pentrita o PETN)	6	A		0%							
3602.0020	- Mezclas a base de TNT y pentrita (pentolita)	6	A		0%							
3602.0030	- Mezclas a base de derivados nitrados de glicerol y etilenglicol	6	A		0%							
3602.0040	- Mezclas a base de nitrato de amonio y fuel-oil (ANFO)	6	A		0%							
3602.0090	- Los demás	6	A		0%							
3603.0010	- Mechas de seguridad	6	A		0%							
3603.0020	- Cordones detonantes	6	A		0%							
3603.0030	- Cebos y cápsulas fulminantes	6	A		0%							
3603.0040	- Detonadores eléctricos	6	A		0%							
3603.0090	- Los demás	6	A		0%							
3604.1000	- Artículos para fuegos artificiales	6	A		0%							
3604.9000	- Los demás	6	A		0%							
3605.0000	Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04.	6	A		0%							
3606.1000	- Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm3	6	A		0%							
3606.9000	- Los demás	6	A		0%							
3701.1000	- Para rayos X	6	A		0%							
3701.2000	- Películas autorrevelables	6	A		0%							
3701.3000	- Las demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	6	A		0%							
3701.9100	-- Para fotografía en colores (policroma)	6	A		0%							
3701.9910	--- Placas metálicas para la preparación de clisés	6	A		0%							
3701.9990	--- Las demás	6	A		0%							
3702.1000	- Para rayos X	6	A		0%							
3702.3100	-- Para fotografía en colores (policroma)	6	A		0%							
3702.3200	-- Las demás, con emulsión de halogenuros de plata	6	A		0%							
3702.3900	-- Las demás	6	A		0%							
3702.4100	-- De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3702.4200	-- De anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, excepto para fotografía en colores	6	A		0%							
3702.4300	-- De anchura superior a 610 mm y longitud inferior o igual a 200 m	6	A		0%							
3702.4400	-- De anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm	6	A		0%							
3702.5200	-- De anchura inferior o igual a 16 mm	6	A		0%							
3702.5300	-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositivas	6	A		0%							
3702.5410	--- De anchura igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m	6	A		0%							
3702.5490	--- Las demás	6	A		0%							
3702.5500	-- De anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	6	A		0%							
3702.5600	-- De anchura superior a 35 mm	6	A		0%							
3702.9600	-- De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud inferioro igual a 30 m	6	A		0%							
3702.9700	-- De anchura inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	6	A		0%							
3702.9800	-- De anchura superior a 35 mm	6	A		0%							
3703.1000	- En rollos de anchura superior a 610 mm	6	A		0%							
3703.2000	- Los demás, para fotografía en colores (policroma)	6	A		0%							
3703.9010	-- Para aparatos fotocopiadores	6	A		0%							
3703.9020	-- Para fotografías	6	A		0%							
3703.9090	-- Los demás	6	A		0%							
3704.0000	Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar.	6	A		0%							
3705.1000	- Para la reproducción offset	6	A		0%							
3705.9000	- Las demás	6	A		0%							
3706.1000	- De anchura superior o igual a 35 mm	6	A		0%							
3706.9000	- Las demás	6	A		0%							
3707.1000	- Emulsiones para sensibilizar superficies	6	A		0%							
3707.9010	-- Polvo impresor para fotocopiadoras (tónor)	6	A		0%							
3707.9090	-- Los demás	6	A		0%							
3801.1000	- Grafito artificial	6	A		0%							
3801.2000	- Grafito coloidal o semicoloidal	6	A		0%							
3801.3000	- Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el revestimiento interior de hornos	6	A		0%							
3801.9000	- Las demás	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3802.1000	- Carbón activado	6	A		0%						
3802.9010	-- Materias minerales naturales activadas	6	A		0%						
3802.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3803.0000	«Tall oil», incluso refinado.	6	A		0%						
3804.0000	Lejías residuales de la fabricación de pastas de celulosa, aunque estén concentradas, desazucaradas o tratadas químicamente, incluidos los lignosulfonatos, excepto el «tall oil» de la partida 38.03.	6	A		0%						
3805.1000	- Esencias de trementina, madera de pino o pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)	6	A		0%						
3805.9000	- Los demás	6	A		0%						
3806.1000	- Colofonias y ácidos resínicos	6	A		0%						
3806.2000	- Sales de colofonias, de ácidos resínicos o de derivados de colofonias o de ácidos resínicos, excepto las sales de aductos de colofonias	6	A		0%						
3806.3000	- Gomas éster	6	A		0%						
3806.9000	- Los demás	6	A		0%						
3807.0000	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colofonia; de ácidos resínicos o de pez vegetal.	6	A		0%						
3808.5000	- Productos mencionados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo	6	A		0%						
3808.9111	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9119	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9191	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9199	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9211	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9219	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9291	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9299	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9311	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9319	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9321	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9329	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9331	---- Acondicionados para la venta al por menor en envases de contenido neto inferior o igual a 5 KN o 5 l	6	A		0%						
3808.9339	---- Los demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3808.9341	---- Acondicionados para la venta al por menor en envases de contenido neto inferior o igual a 5 KN o 5 l:	6	A		0%						
3808.9349	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9411	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9419	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9491	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9499	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9911	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9919	---- Los demás	6	A		0%						
3808.9991	---- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%						
3808.9999	---- Los demás	6	A		0%						
3809.1000	- A base de materias amiláceas	6	A		0%						
3809.9110	--- Aderezos y aprestos preparados	6	A		0%						
3809.9190	--- Los demás	6	A		0%						
3809.9210	--- Aderezos y aprestos preparados	6	A		0%						
3809.9290	--- Los demás	6	A		0%						
3809.9310	--- Aderezos y aprestos preparados	6	A		0%						
3809.9390	--- Los demás	6	A		0%						
3810.1000	- Preparaciones para el decapado de metal; pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos	6	A		0%						
3810.9010	-- Preparados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura	6	A		0%						
3810.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3811.1100	-- A base de compuestos de plomo	6	A		0%						
3811.1910	--- No acondicionadas para la venta al por menor	6	A		0%						
3811.1990	--- Las demás	6	A		0%						
3811.2130	--- Acondicionados para la venta al por menor en envases de contenido neto inferior o igual a 1 Kg.	6	A		0%						
3811.2140	--- Acondicionados para la venta al por menor en envases de contenido neto superior a 1 Kg pero inferior o igual a 5 Kg	6	A		0%						
3811.2190	--- Los demás	6	A		0%						
3811.2930	--- Acondicionados para la venta al por menor en envases de contenido neto inferior o igual a 1 Kg.	6	A		0%						
3811.2940	--- Acondicionados para la venta al por menor en envases de contenido neto superior a 1 Kg pero inferior o igual a 5 Kg	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3811.2990	--- Los demás	6	A		0%							
3811.9030	-- Acondicionados para la venta al por menor en envases de contenido neto inferior o igual a 1 Kg.	6	A		0%							
3811.9040	-- Acondicionados para la venta al por menor en envases de contenido neto superior a 1 Kg pero inferior o igual a 5 Kg	6	A		0%							
3811.9090	-- Los demás	6	A		0%							
3812.1000	- Aceleradores de vulcanización preparados	6	A		0%							
3812.2000	- Plastificantes compuestos para caucho o plástico	6	A		0%							
3812.3000	- Preparaciones antioxidantes y demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico	6	A		0%							
3813.0010	- Que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoroetanos	6	A		0%							
3813.0020	- Que contengan hidrobromofluorocarburos del metano, del etano o del propano (HBFC)	6	A		0%							
3813.0030	- Que contengan hidroclofluorocarburos del metano, del etano o del propano (HCFC)	6	A		0%							
3813.0040	- Que contengan bromoclorometano	6	A		0%							
3813.0090	- Los demás	6	A		0%							
3814.0010	- Que contengan clorofluorocarburos del metano, del etano o del propano (CFC), incluso los que contengan hidroclofluorocarburos (HCFC)	6	A		0%							
3814.0020	- Que contengan hidroclofluorocarburos del metano, del etano o del propano (HCFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC)	6	A		0%							
3814.0030	- Que contengan tetracloruro de carbono, bromoclorometano o 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)	6	A		0%							
3814.0090	- Los demás	6	A		0%							
3815.1100	-- Con níquel o sus compuestos como sustancia activa	6	A		0%							
3815.1200	-- Con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa	6	A		0%							
3815.1900	-- Los demás	6	A		0%							
3815.9000	- Los demás	6	A		0%							
3816.0010	- Cementos refractarios	6	A		0%							
3816.0020	- Morteros refractarios	6	A		0%							
3816.0030	- Hormigones refractarios	6	A		0%							
3816.0090	- Las demás	6	A		0%							
3817.0011	-- Dodecilbencenos	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3817.0019	-- Los demás	6	A		0%							
3817.0020	- Mezclas de alquilnaftalenos	6	A		0%							
3818.0000	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos, obleas («wafers») o formas análogas; compuestos químicos dopados para uso en electrónica.	6	A		0%							
3819.0000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso de dichos aceites.	6	A		0%							
3820.0000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para descongelar.	6	A		0%							
3821.0000	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos (incluidos los virus y organismos similares) o de células vegetales, humanas o animales.	6	A		0%							
3822.0000	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06; materiales de referencia certificados.	6	A		0%							
3823.1100	-- Ácido esteárico	6	A		0%							
3823.1200	-- Ácido oleico	6	A		0%							
3823.1300	-- Ácidos grasos del «tall oil»	6	A		0%							
3823.1900	-- Los demás	6	A		0%							
3823.7000	- Alcoholes grasos industriales	6	A		0%							
3824.1000	- Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición	6	A		0%							
3824.3000	- Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos	6	A		0%							
3824.4000	- Aditivos preparados para cementos, morteros u hormigones	6	A		0%							
3824.5000	- Morteros y hormigones, no refractarios	6	A		0%							
3824.6000	- Sorbitol, excepto el de la subpartida 2905.44	6	A		0%							
3824.7100	-- Que contengan clorofluorocarburos (CFC), incluso con hidroclorofluorocarburos (HCFC), perfluorocarburos (PFC) hidrofluorocarburos (HFC)	6	A		0%							
3824.7200	-- Que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoroetanos	6	A		0%							
3824.7300	-- Que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC)	6	A		0%							
3824.7410	--- Mezcla de HCFC-22 (53 %), HCFC-124 (34 %) y HFC-152A (13 %) (R-401A)	6	A		0%							
3824.7420	--- Mezcla de HCFC-22 (61 %), HCFC-124 (28 %) y HFC-152A (11 %) (R-401B)	6	A		0%							
3824.7430	--- Mezcla de HCFC-22 (38 %), HFC-125 (60 %) y HC-290 (2 %) (R-402A)	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3824.7440	--- Mezcla de HCFC-22 (60 %), HFC-125 (38 %) y HC-290 (2 %) (R-402B)	6	A		0%							
3824.7450	--- Mezcla de HCFC-22 (55 %), HCFC-142B (41 %) y HC-600A (4 %) (R-406A)	6	A		0%							
3824.7460	--- Mezcla de HCFC-22 (47 %), HFC-143A (46 %) y HFC-125 (7 %) (R-408A)	6	A		0%							
3824.7470	--- Mezcla de HCFC-22 (60 %), HCFC-124 (25 %) y HCFC-142B (15 %) (R-409A)	6	A		0%							
3824.7480	--- Mezcla de HCFC-22 (65 %), HCFC-124 (25 %) y HCFC-142B (10 %) (R-409B)	6	A		0%							
3824.7490	--- Las demás	6	A		0%							
3824.7500	-- Que contengan tetracloruro de carbono	6	A		0%							
3824.7600	-- Que contengan 1,1,1-tricloroetano (metilcloroformo)	6	A		0%							
3824.7700	-- Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano	6	A		0%							
3824.7810	--- Mezcla de HFC-125 (44 %), HFC-143A (52 %) y HFC-134A (4 %) (R-404A)	6	A		0%							
3824.7820	--- Mezcla de HFC-125 (40 %), HFC-32 (20 %) y HFC-134A (40 %) (R-407A)	6	A		0%							
3824.7830	--- Mezcla de HFC-125 (25 %), HFC-32 (23 %) y HFC-134A (52 %) (R-407C)	6	A		0%							
3824.7840	--- Mezcla de HFC-125 (50 %) y HFC-32 (50 %) (R-410A)	6	A		0%							
3824.7850	--- Mezcla de HFC-125 (46,6 %), HFC-134A (50 %) y HC-600 (3,4 %) (R-417A)	6	A		0%							
3824.7860	--- Mezcla de HFC-125 (65,1 %), HFC-134A (31,5 %) y HC-600A (3,4 %) (R-422D)	6	A		0%							
3824.7870	--- Mezcla de HFC-125 (50 %) y HFC-143A (50 %) (R-507)	6	A		0%							
3824.7880	--- Mezcla de HFC-23 (46 %) y PFC-116 (54 %) (R-508B)	6	A		0%							
3824.7890	--- Las demás	6	A		0%							
3824.7900	-- Las demás	6	A		0%							
3824.8110	--- Mezcla de HCFC-124 (91,4 %) y Oxirano (8,6 %)	6	A		0%							
3824.8120	--- Mezcla de HCFC-22 (27,21 %), HCFC-124 (62,73 %) y oxirano (10,06 %)	6	A		0%							
3824.8190	--- Las demás	6	A		0%							
3824.8200	-- Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB)	6	A		0%							
3824.8300	-- Que contengan fosfato de tris(2,3-dibromopropilo)	6	A		0%							
3824.9010	-- Endurecedores compuestos para resinas, barnices o colas	6	A		0%							
3824.9020	-- Productos para la corrección de escritos	6	A		0%							
3824.9030	-- Parafinas cloradas	6	A		0%							
3824.9041	--- Preparaciones extractantes de metales para aplicación en minerales	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3824.9049	--- Las demás	6	A		0%							
3824.9050	-- Goma base para la fabricación de goma de mascar (chicle)	6	A		0%							
3824.9061	--- Alquil(metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonofluoridatos de O-alquilo (<C10, incluidos los cicloalquilos)	6	A		0%							
3824.9062	--- N,N-Dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamidocianidatos de O-alquilo (<C10, incluidos los cicloalquilos)	6	A		0%							
3824.9063	--- Hidrogenoalquil(metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonotioatos de [S-2-(dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil) amino)etilo]; sus ésteres de O-alquilo (<C10, incluidos los cicloalquilos); mezclas constituidas esencialmente de sus sales alquiladas o protonadas	6	A		0%							
3824.9064	--- Difluoruros de alquil(metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonilo	6	A		0%							
3824.9065	--- Hidrogenoalquil(metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonitos de [O-2-(dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil)amino)etilo]; sus ésteres de O-alquilo (<C10, incluidos los cicloalquilos); mezclas constituidas esencialmente de sus sales alquiladas o protonadas	6	A		0%							
3824.9066	--- Dihalogenuros de N,N-dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamidicos	6	A		0%							
3824.9067	--- N,N-Dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamidatos de dialquilo(metilo, etilo, n-propilo o isopropilo)	6	A		0%							
3824.9068	--- N,N-Dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil)-2-cloroetilaminas o sus sales protonadas	6	A		0%							
3824.9069	--- N,N-Dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil)aminoetano-2-tioles o sus sales protonadas	6	A		0%							
3824.9071	--- N,N-Dimetil-2-aminoetanol o N,N-dietil-2-aminoetanol o sus sales protonadas	6	A		0%							
3824.9079	--- Las demás	6	A		0%							
3824.9091	--- Mezclas constituidas esencialmente por productos químicos que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo, n-propilo o isopropilo, sin otros átomos de carbono	6	A		0%							
3824.9099	--- Los demás	6	A		0%							
3825.1000	- Desechos y desperdicios municipales	6	A		0%							
3825.2000	- Lodos de depuración	6	A		0%							
3825.3000	- Desechos clínicos	6	A		0%							
3825.4100	-- Halogenados	6	A		0%							
3825.4900	-- Los demás	6	A		0%							
3825.5000	- Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes	6	A		0%							
3825.6100	-- Que contengan principalmente componentes orgánicos	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3825.6910	--- Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, platificantes, colas o adhesivos	6	A		0%							
3825.6920	--- Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices	6	A		0%							
3825.6990	--- Los demás	6	A		0%							
3825.9000	- Los demás	6	A		0%							
3826.0010	- Obtenido de aceite de raps o de colza	6	A		0%							
3826.0020	- Obtenido de aceite de soya	6	A		0%							
3826.0030	- Obtenido de aceite de ricino (MAMONA)	6	A		0%							
3826.0040	- Obtenido de aceite de palma	6	A		0%							
3826.0050	- Obtenido de aceite de girasol	6	A		0%							
3826.0060	- Obtenidos de grasas y/o aceites animales, incluidas sus mezclas	6	A		0%							
3826.0070	- Obtenidos de mezclas de aceites y/o grasas animales con aceites y/o grasas vegetales	6	A		0%							
3826.0080	- Sintéticos, obtenidos de biomasa	6	A		0%							
3826.0090	- Los demás	6	A		0%							
3901.1010	-- De alta presión (convencional)	6	A		0%							
3901.1020	-- Lineal	6	A		0%							
3901.2000	- Polietileno de densidad superior o igual a 0,94	6	A		0%							
3901.3000	- Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	6	A		0%							
3901.9000	- Los demás	6	A		0%							
3902.1000	- Polipropileno	6	A		0%							
3902.2000	- Poliisobutileno	6	A		0%							
3902.3000	- Copolímeros de propileno	6	A		0%							
3902.9000	- Los demás	6	A		0%							
3903.1100	-- Expandible	6	A		0%							
3903.1910	--- De uso general (cristal)	6	A		0%							
3903.1990	--- Los demás	6	A		0%							
3903.2000	- Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN)	6	A		0%							
3903.3000	- Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)	6	A		0%							
3903.9010	-- Poliestireno de alto impacto	6	A		0%							
3903.9090	-- Los demás	6	A		0%							
3904.1010	-- Grado de emulsión	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3904.1020	-- Grado de suspensión	6	A		0%						
3904.1090	-- Los demás	6	A		0%						
3904.2100	-- Sin plastificar	6	A		0%						
3904.2200	-- Plastificados	6	A		0%						
3904.3000	- Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	6	A		0%						
3904.4000	- Los demás copolímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3904.5000	- Polímeros de cloruro de vinilideno	6	A		0%						
3904.6100	-- Politetrafluoroetileno	6	A		0%						
3904.6900	-- Los demás	6	A		0%						
3904.9000	- Los demás	6	A		0%						
3905.1200	-- En dispersión acuosa	6	A		0%						
3905.1900	-- Los demás	6	A		0%						
3905.2100	-- En dispersión acuosa	6	A		0%						
3905.2900	-- Los demás	6	A		0%						
3905.3000	- Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	6	A		0%						
3905.9100	-- Copolímeros	6	A		0%						
3905.9900	-- Los demás	6	A		0%						
3906.1000	- Poli(metacrilato de metilo)	6	A		0%						
3906.9000	- Los demás	6	A		0%						
3907.1000	- Poliacetales	6	A		0%						
3907.2010	-- Polipropilenglicoles	6	A		0%						
3907.2020	-- Poliéter-poliolios	6	A		0%						
3907.2090	-- Los demás	6	A		0%						
3907.3010	-- En estado sólido	6	A		0%						
3907.3020	-- En estado líquido o pastoso	6	A		0%						
3907.4000	- Policarbonatos	6	A		0%						
3907.5000	- Resinas alcídicas	6	A		0%						
3907.6000	- Poli(tereftalato de etileno)	6	A		0%						
3907.7000	- Poli(ácido láctico)	6	A		0%						
3907.9100	-- No saturados	6	A		0%						
3907.9900	-- Los demás	6	A		0%						
3908.1000	- Poliamidas -6, -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 ó -6,12	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3908.9000	- Las demás	6	A		0%						
3909.1011	--- En estado sólido	6	A		0%						
3909.1012	--- En estado líquido o pastoso	6	A		0%						
3909.1020	-- Resinas de tiourea	6	A		0%						
3909.2000	- Resinas melámicas	6	A		0%						
3909.3000	- Las demás resinas amónicas	6	A		0%						
3909.4000	- Resinas fenólicas	6	A		0%						
3909.5000	- Poliuretanos	6	A		0%						
3910.0010	- Aceites de silicona	6	A		0%						
3910.0020	- Grasas de silicona	6	A		0%						
3910.0030	- Elastómeros de silicona	6	A		0%						
3910.0090	- Las demás	6	A		0%						
3911.1000	- Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno, resinas de cumarona-indeno y politerpenos	6	A		0%						
3911.9000	- Los demás	6	A		0%						
3912.1100	-- Sin plastificar	6	A		0%						
3912.1200	-- Plastificados	6	A		0%						
3912.2000	- Nitratos de celulosa (incluidos los colodiones)	6	A		0%						
3912.3100	-- Carboximetilcelulosa y sus sales	6	A		0%						
3912.3910	--- Metilhidroxietilcelulosa	6	A		0%						
3912.3920	--- Metilcelulosa	6	A		0%						
3912.3930	--- Hidroxietilcelulosa	6	A		0%						
3912.3940	--- Etilhidroxietilcelulosa	6	A		0%						
3912.3950	--- Hidroxipropilmetilcelulosa	6	A		0%						
3912.3990	--- Los demás	6	A		0%						
3912.9000	- Los demás	6	A		0%						
3913.1010	-- Ácido algínico	6	A		0%						
3913.1020	-- Alginato de sodio	6	A		0%						
3913.1030	-- Alginato de potasio	6	A		0%						
3913.1090	-- Los demás	6	A		0%						
3913.9000	- Los demás	6	A		0%						
3914.0010	- De condensación, de policondensación y de poliadición	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3914.0090	- Los demás	6	A		0%						
3915.1000	- De polímeros de etileno	6	A		0%						
3915.2000	- De polímeros de estireno	6	A		0%						
3915.3000	- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3915.9000	- De los demás plásticos	6	A		0%						
3916.1000	- De polímeros de etileno	6	A		0%						
3916.2000	- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3916.9000	- De los demás plásticos	6	A		0%						
3917.1010	-- De celulosa regenerada (celofán)	6	A		0%						
3917.1090	-- Los demás	6	A		0%						
3917.2100	-- De polímeros de etileno	6	A		0%						
3917.2200	-- De polímeros de propileno	6	A		0%						
3917.2300	-- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3917.2900	-- De los demás plásticos	6	A		0%						
3917.3100	-- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa	6	A		0%						
3917.3210	--- De polímeros de etileno	6	A		0%						
3917.3220	--- De polímeros de propileno	6	A		0%						
3917.3230	--- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3917.3290	--- Los demás	6	A		0%						
3917.3310	--- De polímeros de etileno	6	A		0%						
3917.3320	--- De polímeros de propileno	6	A		0%						
3917.3330	--- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3917.3390	--- Los demás	6	A		0%						
3917.3910	--- De polímeros de etileno	6	A		0%						
3917.3920	--- De polímeros de propileno	6	A		0%						
3917.3930	--- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3917.3990	--- Los demás	6	A		0%						
3917.4010	-- De polímeros de etileno	6	A		0%						
3917.4020	-- De polímeros de propileno	6	A		0%						
3917.4030	-- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3917.4090	-- Los demás	6	A		0%						
3918.1000	- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3918.9000	- De los demás plásticos	6	A		0%						
3919.1010	-- De polímeros de etileno	6	A		0%						
3919.1020	-- De polímeros de propileno	6	A		0%						
3919.1030	-- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3919.1040	-- De poliéster	6	A		0%						
3919.1090	-- Los demás	6	A		0%						
3919.9010	-- De polímeros de etileno	6	A		0%						
3919.9020	-- De polímeros de propileno	6	A		0%						
3919.9030	-- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3919.9040	-- De poliéster	6	A		0%						
3919.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3920.1010	-- De densidad inferior a 0,94	6	A		0%						
3920.1020	-- De densidad superior o igual a 0,94	6	A		0%						
3920.2010	-- De espesor inferior o igual a 0,10 mm	6	A		0%						
3920.2020	-- De espesor superior a 0,10 mm	6	A		0%						
3920.3000	- De polímeros de estireno	6	A		0%						
3920.4300	-- Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6 % en peso	6	A		0%						
3920.4900	-- Las demás	6	A		0%						
3920.5100	-- De poli(metracrilato de metilo)	6	A		0%						
3920.5900	-- Las demás	6	A		0%						
3920.6100	-- De policarbonatos	6	A		0%						
3920.6210	--- Láminas	6	A		0%						
3920.6290	--- Las demás	6	A		0%						
3920.6310	--- Láminas	6	A		0%						
3920.6390	--- Las demás	6	A		0%						
3920.6910	--- Láminas	6	A		0%						
3920.6990	--- Las demás	6	A		0%						
3920.7110	--- De celofán	6	A		0%						
3920.7190	--- Los demás	6	A		0%						
3920.7300	-- De acetato de celulosa	6	A		0%						
3920.7900	-- De los demás derivados de la celulosa	6	A		0%						
3920.9100	-- De poli(vinilbutiral)	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3920.9200	-- De poliamidas	6	A		0%						
3920.9300	-- De resinas amínicas	6	A		0%						
3920.9400	-- De resinas fenólicas	6	A		0%						
3920.9900	-- De los demás plásticos	6	A		0%						
3921.1100	-- De polímeros de estireno	6	A		0%						
3921.1200	-- De polímeros de cloruro de vinilo	6	A		0%						
3921.1300	-- De poliuretanos	6	A		0%						
3921.1400	-- De celulosa regenerada	6	A		0%						
3921.1900	-- De los demás plásticos	6	A		0%						
3921.9010	-- Laminados plásticos compuestos de papel Kraft impregnado y prensado con resinas fenólicas y revestido de una delgada capa de melamina (formalita y similares)	6	A		0%						
3921.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3922.1000	- Bañeras, duchas, fregaderos y lavabos	6	A		0%						
3922.2000	- Asientos y tapas de inodoros	6	A		0%						
3922.9000	- Los demás	6	A		0%						
3923.1010	-- Cajas	6	A		0%						
3923.1090	-- Los demás	6	A		0%						
3923.2110	--- Bolsas	6	A		0%						
3923.2190	--- Los demás	6	A		0%						
3923.2910	--- Bolsas	6	A		0%						
3923.2990	--- Los demás	6	A		0%						
3923.3020	-- Botellas	6	A		0%						
3923.3030	-- Frascos	6	A		0%						
3923.3040	-- Preformas de politereftalato de etileno (PET)	6	A		0%						
3923.3090	-- Los demás	6	A		0%						
3923.4000	- Bobinas, carretes, canillas y soportes similares	6	A		0%						
3923.5010	-- Tapas	6	A		0%						
3923.5090	-- Los demás	6	A		0%						
3923.9010	-- Bidones	6	A		0%						
3923.9020	-- Tambores	6	A		0%						
3923.9090	-- Los demás	6	A		0%						
3924.1000	- Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3924.9000	- Los demás	6	A		0%						
3925.1000	- Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l	6	A		0%						
3925.2000	- Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	6	A		0%						
3925.3000	- Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	6	A		0%						
3925.9000	- Los demás	6	A		0%						
3926.1000	- Artículos de oficina y artículos escolares	6	A		0%						
3926.2000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	6	A		0%						
3926.3000	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	6	A		0%						
3926.4000	- Estatuillas y demás artículos de adorno	6	A		0%						
3926.9010	-- Juntas (empaquetaduras)	6	A		0%						
3926.9020	-- Boyas y flotadores para redes de pesca	6	A		0%						
3926.9030	-- Correas transportadoras	6	A		0%						
3926.9090	-- Las demás	6	A		0%						
4001.1000	- Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	6	A		0%						
4001.2100	-- Hojas ahumadas	6	A		0%						
4001.2200	-- Cauchos técnicamente especificados (TSNR)	6	A		0%						
4001.2900	-- Los demás	6	A		0%						
4001.3000	- Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	6	A		0%						
4002.1100	-- Látex	6	A		0%						
4002.1910	--- Caucho polibutadieno-estireno (SBR)	6	A		0%						
4002.1920	--- Caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	6	A		0%						
4002.2010	-- Látex	6	A		0%						
4002.2090	-- Los demás	6	A		0%						
4002.3110	--- Látex	6	A		0%						
4002.3190	--- Los demás	6	A		0%						
4002.3910	--- Látex	6	A		0%						
4002.3990	--- Los demás	6	A		0%						
4002.4100	-- Látex	6	A		0%						
4002.4900	-- Los demás:	6	A		0%						
4002.5100	-- Látex	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4002.5900	-- Los demás:	6	A		0%						
4002.6010	-- Látex	6	A		0%						
4002.6090	-- Los demás	6	A		0%						
4002.7010	-- Látex	6	A		0%						
4002.7090	-- Los demás	6	A		0%						
4002.8010	-- Látex	6	A		0%						
4002.8090	-- Los demás	6	A		0%						
4002.9100	-- Látex	6	A		0%						
4002.9900	-- Los demás	6	A		0%						
4003.0000	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o tiras.	6	A		0%						
4004.0000	Desechos, desperdicios y recortes, de caucho sin endurecer, incluso en polvo o gránulos.	6	A		0%						
4005.1020	-- Mezclas maestras	6	A		0%						
4005.1090	-- Los demás	6	A		0%						
4005.2000	- Disoluciones; dispersiones, excepto las de la subpartida 4005.10	6	A		0%						
4005.9100	-- Placas, hojas y tiras	6	A		0%						
4005.9910	--- Granulados	6	A		0%						
4005.9990	--- Los demás	6	A		0%						
4006.1000	- Perfiles para recauchutar	6	A		0%						
4006.9010	-- Tubos y varillas	6	A		0%						
4006.9090	-- Los demás	6	A		0%						
4007.0000	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.	6	A		0%						
4008.1100	-- Placas, hojas y tiras	6	A		0%						
4008.1900	-- Los demás	6	A		0%						
4008.2100	-- Placas, hojas y tiras	6	A		0%						
4008.2900	-- Los demás	6	A		0%						
4009.1100	-- Sin accesorios	6	A		0%						
4009.1200	-- Con accesorios	6	A		0%						
4009.2100	-- Sin accesorios	6	A		0%						
4009.2200	-- Con accesorios	6	A		0%						
4009.3100	-- Sin accesorios	6	A		0%						
4009.3200	-- Con accesorios	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
4009.4100	-- Sin accesorios	6	A		0%							
4009.4200	-- Con accesorios	6	A		0%							
4010.1100	-- Reforzadas solamente con metal	6	A		0%							
4010.1200	-- Reforzadas solamente con materia textil	6	A		0%							
4010.1900	-- Las demás	6	A		0%							
4010.3100	-- Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	6	A		0%							
4010.3200	-- Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	6	A		0%							
4010.3300	-- Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	6	A		0%							
4010.3400	-- Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	6	A		0%							
4010.3500	-- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm	6	A		0%							
4010.3600	-- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm	6	A		0%							
4010.3900	-- Las demás	6	A		0%							
4011.1000	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar (« break » o « station wagon ») y los de carreras)	6	A		0%							
4011.2000	- De los tipos utilizados en autobuses o camiones	6	A		0%							
4011.3000	- De los tipos utilizados en aeronaves	6	A		0%							
4011.4000	- De los tipos utilizados en motocicletas	6	A		0%							
4011.5000	- De los tipos utilizados en bicicletas	6	A		0%							
4011.6100	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	6	A		0%							
4011.6200	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	6	A		0%							
4011.6300	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	6	A		0%							
4011.6910	--- De los tipos utilizados en volquetes automotores y en otros vehículos para la minería	6	A		0%							
4011.6990	--- Los demás	6	A		0%							
4011.9200	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	6	A		0%							
4011.9300	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
4011.9400	-- De los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	6	A		0%							
4011.9900	-- Los demás	6	A		0%							
4012.1100	-- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras)	6	A		0%							
4012.1200	-- De los tipos utilizados en autobuses o camiones	6	A		0%							
4012.1300	-- De los tipos utilizados en aeronaves	6	A		0%							
4012.1900	-- Los demás	6	A		0%							
4012.2010	-- De los tipos utilizados en vehículos para el transporte en carretera de pasajeros o mercancías, incluyendo tractores, o en vehículos de la partida 87.05	6	A		0%							
4012.2090	-- Los demás	6	A		0%							
4012.9010	-- Protectores («flaps»)	6	A		0%							
4012.9020	-- Bandajes (llantas macizas o huecas)	6	A		0%							
4012.9030	-- Bandas de rodadura para neumáticos (llantas neumáticas)	6	A		0%							
4013.1010	-- De los tipos utilizados en automóviles de turismo	6	A		0%							
4013.1020	-- De los tipos utilizados en autobuses y camiones	6	A		0%							
4013.2000	- De los tipos utilizados en bicicletas	6	A		0%							
4013.9000	- Las demás	6	A		0%							
4014.1000	- Preservativos	6	A		0%							
4014.9000	- Los demás	6	A		0%							
4015.1100	-- Para cirugía	6	A		0%							
4015.1910	--- Para examinación médica o veterinaria	6	A		0%							
4015.1920	--- Dieléctricos	6	A		0%							
4015.1930	--- Para uso doméstico	6	A		0%							
4015.1990	--- Los demás	6	A		0%							
4015.9000	- Los demás	6	A		0%							
4016.1010	-- Artículos para usos técnicos	6	A		0%							
4016.1090	-- Los demás	6	A		0%							
4016.9100	-- Revestimientos para el suelo y alfombras	6	A		0%							
4016.9200	-- Gomas de borrar	6	A		0%							
4016.9310	--- De los tipos utilizados en los vehículos del Capítulo 87	6	A		0%							
4016.9390	--- Las demás	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
4016.9400	-- Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos	6	A		0%							
4016.9500	-- Los demás artículos inflables	6	A		0%							
4016.9910	--- Artículos para usos técnicos	6	A		0%							
4016.9920	--- Elementos para control de vibración, del tipo utilizado en los vehículos de las partidas 87.01 a 87.05	6	A		0%							
4016.9990	--- Las demás	6	A		0%							
4017.0000	Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido.	6	A		0%							
4101.2000	- Cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo.	6	A		0%							
4101.5000	- Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 kg	6	A		0%							
4101.9000	- Los demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	6	A		0%							
4102.1000	- Con lana	6	A		0%							
4102.2100	-- Piquelados	6	A		0%							
4102.2900	-- Los demás	6	A		0%							
4103.2000	- De reptil	6	A		0%							
4103.3000	- De porcino	6	A		0%							
4103.9000	- Los demás	6	A		0%							
4104.1100	-- Plena flor sin dividir; divididos con la flor	6	A		0%							
4104.1900	-- Los demás	6	A		0%							
4104.4100	-- Plena flor sin dividir; divididos con la flor	6	A		0%							
4104.4900	-- Los demás	6	A		0%							
4105.1000	- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	6	A		0%							
4105.3000	- En estado seco («crust»)	6	A		0%							
4106.2100	-- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	6	A		0%							
4106.2200	-- En estado seco («crust»)	6	A		0%							
4106.3100	-- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	6	A		0%							
4106.3200	-- En estado seco («crust»)	6	A		0%							
4106.4000	- De reptil	6	A		0%							
4106.9100	-- En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	6	A		0%							
4106.9200	-- En estado seco («crust»)	6	A		0%							
4107.1100	-- Plena flor sin dividir	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4107.1200	-- Divididos con la flor	6	A		0%						
4107.1900	-- Los demás	6	A		0%						
4107.9100	-- Plena flor sin dividir	6	A		0%						
4107.9200	-- Divididos con la flor	6	A		0%						
4107.9900	-- Los demás	6	A		0%						
4112.0000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 41.14.	6	A		0%						
4113.1000	- De caprino	6	A		0%						
4113.2000	- De porcino	6	A		0%						
4113.3000	- De reptil	6	A		0%						
4113.9000	- Los demás	6	A		0%						
4114.1000	- Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	6	A		0%						
4114.2000	- Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	6	A		0%						
4115.1000	- Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	6	A		0%						
4115.2000	- Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero	6	A		0%						
4201.0000	Artículos de talabartería o guarnicionería para todos los animales (incluidos los tiros, traíllas, rodilleras, bozales, sudaderos, alforjas, abrigos para perros y artículos similares), de cualquier materia.	6	A		0%						
4202.1100	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	6	A		0%						
4202.1210	--- De plástico	6	A		0%						
4202.1220	--- De materia textil	6	A		0%						
4202.1900	-- Los demás	6	A		0%						
4202.2100	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	6	A		0%						
4202.2210	--- De plástico	6	A		0%						
4202.2220	--- De materia textil	6	A		0%						
4202.2900	-- Los demás	6	A		0%						
4202.3100	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	6	A		0%						
4202.3210	--- De plástico	6	A		0%						
4202.3220	--- De materia textil	6	A		0%						
4202.3900	-- Los demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4202.9100	-- Con la superficie exterior de cuero natural o cuero regenerado	6	A		0%						
4202.9210	--- De plástico	6	A		0%						
4202.9220	--- De materia textil	6	A		0%						
4202.9900	-- Los demás	6	A		0%						
4203.1010	-- Chaquetas, chaquetones y casacas	6	A		0%						
4203.1090	-- Las demás	6	A		0%						
4203.2100	-- Diseñados especialmente para la práctica del deporte	6	A		0%						
4203.2900	-- Los demás	6	A		0%						
4203.3000	- Cintos, cinturones y bandoleras	6	A		0%						
4203.4000	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	6	A		0%						
4205.0000	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	6	A		0%						
4206.0000	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones.	6	A		0%						
4301.1000	- De visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	6	A		0%						
4301.3000	- De cordero llamadas astracán, «Breitschwanz», «caracul», «persa» o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	6	A		0%						
4301.6000	- De zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	6	A		0%						
4301.8000	- Las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	6	A		0%						
4301.9000	- Cabezas, colas, patas y demás trozos utilizables en peletería	6	A		0%						
4302.1100	-- De visón	6	A		0%						
4302.1900	-- Las demás	6	A		0%						
4302.2000	- Cabezas, colas, patas y demás trozos, desechos y recortes, sin ensamblar	6	A		0%						
4302.3000	- Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, ensamblados	6	A		0%						
4303.1000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	6	A		0%						
4303.9000	- Los demás	6	A		0%						
4304.0000	Peletería facticia o artificial y artículos de peletería facticia o artificial.	6	A		0%						
4401.1000	- Leña	6	A		0%						
4401.2110	--- De pino radiata	6	A		0%						
4401.2190	--- Las demás	6	A		0%						
4401.2211	---- De eucaliptus globulus	6	A		0%						
4401.2212	---- De eucaliptus nitens	6	A		0%						
4401.2219	---- Los demás	6	A		0%						
4401.2220	--- De madera nativa	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4401.2290	--- Las demás	6	A		0%						
4401.3100	-- «Pellets» de madera	6	A		0%						
4401.3900	-- Los demás	6	A		0%						
4402.1000	- De bambú	6	A		0%						
4402.9000	- Los demás	6	A		0%						
4403.1000	- Tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación	6	A		0%						
4403.2000	- Las demás, de coníferas	6	A		0%						
4403.4100	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	6	A		0%						
4403.4900	-- Las demás	6	A		0%						
4403.9100	-- De encina, roble, alcornoque y demás belloterios (Quercus spp.)	6	A		0%						
4403.9200	-- De haya (Fagus spp.)	6	A		0%						
4403.9900	-- Las demás	6	A		0%						
4404.1000	- De coníferas	6	A		0%						
4404.2000	- Distinta de la de coníferas	6	A		0%						
4405.0000	Lana de madera; harina de madera.	6	A		0%						
4406.1000	- Sin impregnar	6	A		0%						
4406.9000	- Las demás	6	A		0%						
4407.1011	--- Tablas aserradas denominadas «Schaall Board» ("tapas"), de espesor inferior o igual a 25 mm; ancho superior o igual a 100 mm pero inferior o igual a 150 mm, largo superior o igual a 2 m pero inferior o igual a 4 m, con una cara totalmente limpia	6	A		0%						
4407.1012	--- Madera simplemente aserrada	6	A		0%						
4407.1013	--- Madera cepillada ya sea en todas sus caras y cantos o solamente en alguno (s) de ellos	6	A		0%						
4407.1014	--- Madera aserrada denominada «bloques», de espesor superior o igual a 15 mm pero inferior o igual a 40 mm, ancho inferior o igual a 200 mm y largo superior o igual a 150 mm, obtenida por trozado de madera cepillada	6	A		0%						
4407.1015	--- Madera aserrada denominada "blanks", resultante de la unión a lo largo de "bloques" mediante uniones dentadas	6	A		0%						
4407.1016	--- Tableros laminados encolados por sus cantos («edge glue panels»), de espesor inferior o igual a 40 mm, ancho inferior o igual a 1.200 mm, de longitud indeterminada, sin perfilar longitudinalmente en ninguna de sus caras, cantos o extremos	6	A		0%						
4407.1019	--- Las demás	6	A		0%						
4407.1090	-- Las demás	6	A		0%						
4407.2100	-- Mahogany (Swietenia spp.)	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4407.2200	-- Virola, Imbuía y Balsa	6	A		0%						
4407.2500	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	6	A		0%						
4407.2600	-- White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan	6	A		0%						
4407.2700	-- Sapelli	6	A		0%						
4407.2800	-- Iroko	6	A		0%						
4407.2900	-- Las demás	6	A		0%						
4407.9110	--- De roble	6	A		0%						
4407.9190	--- Las demás	6	A		0%						
4407.9200	-- De haya (Fagus spp.)	6	A		0%						
4407.9300	-- De arce (Acer spp.)	6	A		0%						
4407.9400	-- De cerezo (Prunus spp.)	6	A		0%						
4407.9500	-- De fresno (Fraxinus spp.)	6	A		0%						
4407.9910	--- De raulí	6	A		0%						
4407.9920	--- De lenga	6	A		0%						
4407.9930	--- De coigüe	6	A		0%						
4407.9990	--- Las demás	6	A		0%						
4408.1010	-- De pino insigne	6	A		0%						
4408.1090	-- Las demás	6	A		0%						
4408.3100	-- Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	6	A		0%						
4408.3900	-- Las demás	6	A		0%						
4408.9010	-- De raulí	6	A		0%						
4408.9020	-- De tepa	6	A		0%						
4408.9030	-- De coigüe	6	A		0%						
4408.9040	-- De álamo	6	A		0%						
4408.9050	-- De encina	6	A		0%						
4408.9090	-- Las demás	6	A		0%						
4409.1022	--- Perfiles y molduras	6	A		0%						
4409.1029	--- Los demás	6	A		0%						
4409.1090	-- Las demás	6	A		0%						
4409.2100	-- De bambú	6	A		0%						
4409.2900	-- Las demás	6	A		0%						
4410.1100	-- Tableros de partículas	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4410.1200	-- Tableros llamados «oriented strand board» (OSB)	6	A		0%						
4410.1900	-- Los demás	6	A		0%						
4410.9000	- Los demás	6	A		0%						
4411.1200	-- De espesor inferior o igual a 5 mm	6	A		0%						
4411.1300	-- De espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm	6	A		0%						
4411.1400	-- De espesor superior a 9 mm	6	A		0%						
4411.9210	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	6	A		0%						
4411.9220	--- Con trabajo mecánico y recubrimiento de superficie	6	A		0%						
4411.9290	--- Los demás	6	A		0%						
4411.9310	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	6	A		0%						
4411.9320	--- Con trabajo mecánico y recubrimiento de superficie	6	A		0%						
4411.9390	--- Los demás	6	A		0%						
4411.9410	--- Sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	6	A		0%						
4411.9420	--- Con trabajo mecánico y recubrimiento de superficie	6	A		0%						
4411.9490	--- Los demás	6	A		0%						
4412.1000	- De bambú	6	A		0%						
4412.3100	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo	6	A		0%						
4412.3200	-- Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	6	A		0%						
4412.3910	--- De coníferas	6	A		0%						
4412.3990	--- Las demás	6	A		0%						
4412.9400	-- Tableros denominados «blockboard», «laminboard» y «battenboard»	6	A		0%						
4412.9910	--- De coníferas	6	A		0%						
4412.9990	--- Las demás	6	A		0%						
4413.0000	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles.	6	A		0%						
4414.0000	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.	6	A		0%						
4415.1010	-- Cajas	6	A		0%						
4415.1090	-- Los demás	6	A		0%						
4415.2010	-- Paletas	6	A		0%						
4415.2090	-- Los demás	6	A		0%						
4416.0010	- Barriles, cubas, tinas y tinajas	6	A		0%						
4416.0020	- Duelas	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4416.0090	- Los demás	6	A		0%						
4417.0010	- Herramientas de madera	6	A		0%						
4417.0090	- Los demás	6	A		0%						
4418.1000	- Ventanas, puertas vidriera, y sus marcos y contramarcos	6	A		0%						
4418.2010	-- Puertas	6	A		0%						
4418.2090	-- Los demás	6	A		0%						
4418.4000	- Encofrados para hormigón	6	A		0%						
4418.5000	- Tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»)	6	A		0%						
4418.6000	- Postes y vigas	6	A		0%						
4418.7100	-- Para suelos en mosaico	6	A		0%						
4418.7200	-- Los demás, multicapas	6	A		0%						
4418.7900	-- Los demás	6	A		0%						
4418.9010	-- Piezas de carpintería	6	A		0%						
4418.9090	-- Los demás	6	A		0%						
4419.0000	Artículos de mesa o cocina, de madera.	6	A		0%						
4420.1010	-- Palos de lluvia o palos de agua, de cactáceas Echinopsis Chiloensis (quisco) y Eulychnia acida (copao)	6	A		0%						
4420.1090	-- Los demás	6	A		0%						
4420.9000	- Los demás	6	A		0%						
4421.1000	- Perchas para prendas de vestir	6	A		0%						
4421.9010	-- Palitos para dulces y helados	6	A		0%						
4421.9020	-- Palitos para fósforos	6	A		0%						
4421.9090	-- Las demás	6	A		0%						
4501.1000	- Corcho natural en bruto o simplemente preparado	6	A		0%						
4501.9000	- Los demás	6	A		0%						
4502.0000	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones).	6	A		0%						
4503.1000	- Tapones	6	A		0%						
4503.9000	- Las demás	6	A		0%						
4504.1000	- Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos	6	A		0%						
4504.9010	-- Tapones	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4504.9090	-- Los demás	6	A		0%						
4601.2100	-- De bambú	6	A		0%						
4601.2200	-- De roten (ratán)*	6	A		0%						
4601.2900	-- Los demás	6	A		0%						
4601.9200	-- De bambú	6	A		0%						
4601.9300	-- De roten (ratán)*	6	A		0%						
4601.9400	-- De las demás materias vegetales	6	A		0%						
4601.9900	-- Los demás	6	A		0%						
4602.1100	-- De bambú	6	A		0%						
4602.1200	-- De roten (ratán)*	6	A		0%						
4602.1900	-- Los demás	6	A		0%						
4602.9000	- Los demás	6	A		0%						
4701.0000	Pasta mecánica de madera.	6	A		0%						
4702.0000	Pasta química de madera para disolver.	6	A		0%						
4703.1100	-- De coníferas	6	A		0%						
4703.1900	-- Distinta de la de coníferas	6	A		0%						
4703.2100	-- De coníferas	6	A		0%						
4703.2910	--- De eucaliptus	6	A		0%						
4703.2990	--- Las demás	6	A		0%						
4704.1100	-- De coníferas	6	A		0%						
4704.1900	-- Distinta de la de coníferas	6	A		0%						
4704.2100	-- De coníferas	6	A		0%						
4704.2900	-- Distinta de la de coníferas	6	A		0%						
4705.0000	Pasta de madera obtenida por la combinación de tratamientos mecánico y químico.	6	A		0%						
4706.1000	- Pasta de línter de algodón	6	A		0%						
4706.2000	- Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclado (desperdicios y desechos)	6	A		0%						
4706.3000	- Las demás, de bambú	6	A		0%						
4706.9100	-- Mecánicas	6	A		0%						
4706.9200	-- Químicas	6	A		0%						
4706.9300	-- Obtenidas por la combinación de procedimientos mecánico y químico	6	A		0%						
4707.1010	-- Papel Kraft crudo	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4707.1020	-- Cartón Kraft crudo	6	A		0%						
4707.1090	-- Los demás	6	A		0%						
4707.2000	- Los demás papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa	6	A		0%						
4707.3000	- Papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (por ejemplo: diarios, periódicos e impresos similares)	6	A		0%						
4707.9010	-- De papel	6	A		0%						
4707.9020	-- De cartón	6	A		0%						
4801.0010	- En bobinas	6	A		0%						
4801.0020	- En hojas	6	A		0%						
4802.1000	- Papel y cartón hechos a mano (hoja a hoja)	6	A		0%						
4802.2000	- Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles	6	A		0%						
4802.4000	- Papel soporte para papeles de decorar paredes	6	A		0%						
4802.5400	-- De peso inferior a 40 g/m ²	6	A		0%						
4802.5510	--- Papeles para escritura, dibujo o impresiones	6	A		0%						
4802.5520	--- Papeles de seguridad	6	A		0%						
4802.5590	--- Los demás	6	A		0%						
4802.5610	--- Papeles para escritura, dibujo o impresiones	6	A		0%						
4802.5690	--- Los demás	6	A		0%						
4802.5710	--- Papeles para escritura, dibujo o impresiones	6	A		0%						
4802.5790	--- Los demás	6	A		0%						
4802.5810	--- Papeles para escritura, dibujo o impresiones	6	A		0%						
4802.5890	--- Los demás	6	A		0%						
4802.6110	--- Para impresiones	6	A		0%						
4802.6190	--- Los demás	6	A		0%						
4802.6200	-- En hojas en las que un lado sea inferior o igual a 435 mm y el otro sea inferior o igual a 297 mm, medidos sin plegar	6	A		0%						
4802.6900	-- Los demás	6	A		0%						
4803.0010	- Papel del tipo utilizado para papel higiénico	6	A		0%						
4803.0020	- Papel gofrado	6	A		0%						
4803.0090	- Los demás	6	A		0%						
4804.1110	--- Papel	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4804.1190	--- Los demás	6	A		0%						
4804.1910	--- Papel	6	A		0%						
4804.1990	--- Los demás	6	A		0%						
4804.2100	-- Crudo	6	A		0%						
4804.2900	-- Los demás	6	A		0%						
4804.3100	-- Crudos	6	A		0%						
4804.3900	-- Los demás	6	A		0%						
4804.4100	-- Crudos	6	A		0%						
4804.4200	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de fibra	6	A		0%						
4804.4900	-- Los demás	6	A		0%						
4804.5100	-- Crudos	6	A		0%						
4804.5200	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de fibra	6	A		0%						
4804.5900	-- Los demás	6	A		0%						
4805.1100	-- Papel semiquímico para acanalar	6	A		0%						
4805.1200	-- Papel paja para acanalar	6	A		0%						
4805.1900	-- Los demás	6	A		0%						
4805.2400	-- De peso inferior o igual a 150 g/m ²	6	A		0%						
4805.2500	-- De peso superior a 150 g/m ²	6	A		0%						
4805.3000	- Papel sulfito para envolver	6	A		0%						
4805.4000	- Papel y cartón filtro	6	A		0%						
4805.5000	- Papel y cartón fieltro, papel y cartón lana	6	A		0%						
4805.9100	-- De peso inferior o igual a 150 g/m ²	6	A		0%						
4805.9200	-- De peso superior a 150 g/m ² pero inferior a 225 g/m ²	6	A		0%						
4805.9300	-- De peso superior o igual a 225 g/m ²	6	A		0%						
4806.1000	- Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal)	6	A		0%						
4806.2000	- Papel resistente a las grasas («greaseproof»)	6	A		0%						
4806.3000	- Papel vegetal (papel calco)	6	A		0%						
4806.4000	- Papel cristal y demás papeles calandrados transparentes o traslúcidos	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
4807.0000	Papel y cartón obtenidos por pegado de hojas planas, sin estucar ni recubrir en la superficie y sin impregnar, incluso reforzados interiormente, en bobinas (rollos) o en hojas.	6	A		0%							
4808.1000	- Papel y cartón corrugados, incluso perforados	6	A		0%							
4808.4000	- Papel Kraft rizado («crepé») o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado	6	A		0%							
4808.9000	- Los demás	6	A		0%							
4809.2010	-- Receptor y emisor	6	A		0%							
4809.2020	-- Receptor	6	A		0%							
4809.2090	-- Los demás	6	A		0%							
4809.9000	- Los demás	6	A		0%							
4810.1310	--- Papel	6	A		0%							
4810.1390	--- Los demás	6	A		0%							
4810.1410	--- Papel	6	A		0%							
4810.1490	--- Los demás	6	A		0%							
4810.1910	--- Papel	6	A		0%							
4810.1990	--- Los demás	6	A		0%							
4810.2210	--- Papel para la impresión	6	A		0%							
4810.2290	--- Los demás	6	A		0%							
4810.2910	--- Papel para la impresión	6	A		0%							
4810.2990	--- Los demás	6	A		0%							
4810.3100	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de fibra, de peso inferior o igual a 150 g/m2	6	A		0%							
4810.3200	-- Blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95 % en peso del contenido total de fibra, de peso superior a 150 g/m2	6	A		0%							
4810.3900	-- Los demás	6	A		0%							
4810.9210	--- Cartulinas	6	A		0%							
4810.9290	--- Los demás	6	A		0%							
4810.9900	-- Los demás	6	A		0%							
4811.1000	- Papel y cartón alquitranados, embetunados o asfaltados	6	A		0%							
4811.4110	--- Papel autoadhesivo en rollos	6	A		0%							
4811.4190	--- Los demás	6	A		0%							
4811.4900	-- Los demás	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
4811.5100	-- Blanqueados, de peso superior a 150 g/m ²	6	A		0%							
4811.5900	-- Los demás	6	A		0%							
4811.6000	- Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol	6	A		0%							
4811.9011	--- Papel coloreado	6	A		0%							
4811.9019	--- Los demás	6	A		0%							
4811.9020	-- Aislantes eléctricos	6	A		0%							
4811.9091	--- Papel sensibilizado	6	A		0%							
4811.9099	--- Los demás	6	A		0%							
4812.0000	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.	6	A		0%							
4813.1000	- En librillos o en tubos	6	A		0%							
4813.2000	- En bobinas (rollos) de anchura inferior o igual a 5 cm	6	A		0%							
4813.9000	- Los demás	6	A		0%							
4814.2000	- Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo	6	A		0%							
4814.9000	- Los demás	6	A		0%							
4816.2010	-- Receptor y emisor	6	A		0%							
4816.2020	-- Receptor	6	A		0%							
4816.2090	-- Los demás	6	A		0%							
4816.9000	- Los demás	6	A		0%							
4817.1000	- Sobres	6	A		0%							
4817.2000	- Sobres carta, tarjetas postales sin ilustrar y tarjetas para correspondencia	6	A		0%							
4817.3000	- Cajas, bolsas y presentaciones similares, de papel o cartón, con un surtido de artículos de correspondencia	6	A		0%							
4818.1010	-- Acondicionado para la venta al por menor	6	A		0%							
4818.1090	-- Los demás	6	A		0%							
4818.2010	-- Pañuelos	6	A		0%							
4818.2020	-- Toallitas de desmaquillar	6	A		0%							
4818.2030	-- Toallas	6	A		0%							
4818.3010	-- Mantelitos	6	A		0%							
4818.3020	-- Servilletas	6	A		0%							
4818.5000	- Prendas y complementos (accesorios), de vestir	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
4818.9000	- Los demás	6	A		0%							
4819.1010	-- Cajas de cartón corrugado	6	A		0%							
4819.1090	-- Las demás	6	A		0%							
4819.2010	-- Cajas plegables de cartón sin corrugar	6	A		0%							
4819.2090	-- Los demás	6	A		0%							
4819.3010	-- Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior a 40 cm	6	A		0%							
4819.3020	-- Sacos (bolsas) con una anchura en la base igual a 40 cm	6	A		0%							
4819.4000	- Los demás sacos (bolsas); bolsitas y cucuruchos	6	A		0%							
4819.5000	- Los demás envases, incluidas las fundas para discos	6	A		0%							
4819.6000	- Cartonajes de oficina, tienda o similares	6	A		0%							
4820.1010	-- Agendas	6	A		0%							
4820.1090	-- Los demás	6	A		0%							
4820.2010	-- De forma cuadrada o rectangular con un lado superior a 25 cm y el otro superior a 20 cm	6	A		0%							
4820.2090	-- Los demás	6	A		0%							
4820.3010	-- Archivadores clasificadores de cartón	6	A		0%							
4820.3090	-- Los demás	6	A		0%							
4820.4000	- Formularios en paquetes o plegados («manifold»), aunque lleven papel carbón (carbónico)	6	A		0%							
4820.5000	- Álbumes para muestras o para colecciones	6	A		0%							
4820.9000	- Los demás	6	A		0%							
4821.1010	-- Autoadhesivas	6	A		0%							
4821.1090	-- Las demás	6	A		0%							
4821.9000	- Las demás	6	A		0%							
4822.1000	- De los tipos utilizados para el bobinado de hilados textiles	6	A		0%							
4822.9000	- Los demás	6	A		0%							
4823.2000	- Papel y cartón filtro	6	A		0%							
4823.4000	- Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos	6	A		0%							
4823.6100	-- De bambú	6	A		0%							
4823.6910	--- Vasos	6	A		0%							
4823.6990	--- Los demás	6	A		0%							
4823.7000	- Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
4823.9010	-- Papel para impresión	6	A		0%						
4823.9020	-- Tripas artificiales	6	A		0%						
4823.9091	--- Exhidores publicitarios de cartón	6	A		0%						
4823.9099	--- Los demás	6	A		0%						
4901.1010	-- Libros	6	A		0%						
4901.1090	-- Los demás	6	A		0%						
4901.9110	--- Enciclopedias	6	A		0%						
4901.9190	--- Los demás	6	A		0%						
4901.9911	---- Para enseñanza básica y media	6	A		0%						
4901.9912	---- Para enseñanza técnico profesional	6	A		0%						
4901.9920	--- Libros académicos, científicos técnicos	6	A		0%						
4901.9931	---- De literatura infantil	6	A		0%						
4901.9939	---- Los demás	6	A		0%						
4901.9940	--- Documentación consignada a las Cías. navieras o a sus agentes relativa a los pasajeros y/o a la carga transportada en sus naves	0	A		0%						
4901.9991	---- Manuales técnicos	6	A		0%						
4901.9999	---- Los demás	6	A		0%						
4902.1000	- Que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo	6	A		0%						
4902.9000	- Los demás	6	A		0%						
4903.0000	Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños.	6	A		0%						
4904.0000	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada.	6	A		0%						
4905.1000	- Esferas	6	A		0%						
4905.9100	-- En forma de libros o folletos	6	A		0%						
4905.9900	-- Los demás	6	A		0%						
4906.0010	- Sin carácter comercial	0	A		0%						
4906.0090	- Los demás	6	A		0%						
4907.0010	- Billetes de banco	0	A		0%						
4907.0020	- Talonarios de cheques de viajeros de establecimientos de crédito extranjero	0	A		0%						
4907.0090	- Los demás	6	A		0%						
4908.1000	- Calcomanías vitrificables	6	A		0%						
4908.9000	- Las demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
4909.0000	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.	6	A		0%							
4910.0000	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario.	6	A		0%							
4911.1010	-- Catálogos comerciales	6	A		0%							
4911.1020	-- Impresos publicitarios	6	A		0%							
4911.1090	-- Los demás	6	A		0%							
4911.9100	-- Estampas, grabados y fotografías	6	A		0%							
4911.9900	-- Los demás	6	A		0%							
5001.0000	Capullos de seda aptos para el devanado.	6	A		0%							
5002.0000	Seda cruda (sin torcer).	6	A		0%							
5003.0000	Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hilados e hilachas).	6	A		0%							
5004.0000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.	6	A		0%							
5005.0000	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor.	6	A		0%							
5006.0000	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; «pelo de Mesina» («crin de Florencia»).	6	A		0%							
5007.1000	- Tejidos de borrialla	6	A		0%							
5007.2000	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrialla, superior o igual al 85 % en peso	6	A		0%							
5007.9000	- Los demás tejidos	6	A		0%							
5101.1100	-- Lana esquilada	6	A		0%							
5101.1900	-- Las demás	6	A		0%							
5101.2100	-- Lana esquilada	6	A		0%							
5101.2900	-- Las demás	6	A		0%							
5101.3000	- Carbonizada	6	A		0%							
5102.1100	-- De cabra de Cachemira	6	A		0%							
5102.1900	-- Los demás	6	A		0%							
5102.2000	- Pelo ordinario	6	A		0%							
5103.1000	- Borrás del peinado de lana o pelo fino	6	A		0%							
5103.2000	- Los demás desperdicios de lana o pelo fino	6	A		0%							
5103.3000	- Desperdicios de pelo ordinario	6	A		0%							
5104.0000	Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario.	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5105.1000	- Lana cardada	6	A		0%						
5105.2100	-- «Lana peinada a granel»	6	A		0%						
5105.2910	--- Tops	6	A		0%						
5105.2990	--- Las demás	6	A		0%						
5105.3100	-- De cabra de Cachemira	6	A		0%						
5105.3900	-- Los demás	6	A		0%						
5105.4000	- Pelo ordinario cardado o peinado	6	A		0%						
5106.1000	- Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso	6	A		0%						
5106.2000	- Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso	6	A		0%						
5107.1000	- Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso	6	A		0%						
5107.2000	- Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso	6	A		0%						
5108.1000	- Cardado	6	A		0%						
5108.2000	- Peinado	6	A		0%						
5109.1000	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso	6	A		0%						
5109.9000	- Los demás	6	A		0%						
5110.0000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.	6	A		0%						
5111.1100	-- De peso inferior o igual a 300 g/m ²	6	A		0%						
5111.1900	-- Los demás	6	A		0%						
5111.2000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	6	A		0%						
5111.3000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	6	A		0%						
5111.9000	- Los demás	6	A		0%						
5112.1110	--- De lana	6	A		0%						
5112.1120	--- De pelo fino	6	A		0%						
5112.1911	---- De peso superior a 200 g/m ² pero inferior o igual a 300 g/m ²	6	A		0%						
5112.1919	---- Los demás	6	A		0%						
5112.1920	--- De pelo fino	6	A		0%						
5112.2000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	6	A		0%						
5112.3000	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas	6	A		0%						
5112.9000	- Los demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5113.0000	Tejidos de pelo ordinario o crin.	6	A		0%						
5201.0000	Algodón sin cardar ni peinar.	6	A		0%						
5202.1000	- Desperdicios de hilados	6	A		0%						
5202.9100	-- Hilachas	6	A		0%						
5202.9900	-- Los demás	6	A		0%						
5203.0000	Algodón cardado o peinado.	6	A		0%						
5204.1100	-- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso	6	A		0%						
5204.1900	-- Los demás	6	A		0%						
5204.2000	- Acondicionado para la venta al por menor	6	A		0%						
5205.1100	-- De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	6	A		0%						
5205.1200	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	6	A		0%						
5205.1300	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	6	A		0%						
5205.1400	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	6	A		0%						
5205.1500	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	6	A		0%						
5205.2100	-- De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	6	A		0%						
5205.2200	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	6	A		0%						
5205.2300	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	6	A		0%						
5205.2400	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	6	A		0%						
5205.2600	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	6	A		0%						
5205.2700	-- De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)	6	A		0%						
5205.2800	-- De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)	6	A		0%						
5205.3100	-- De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A		0%						
5205.3200	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
5205.3300	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5205.3400	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5205.3500	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	6	A		0%							
5205.4100	-- De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A		0%							
5205.4200	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5205.4300	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5205.4400	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5205.4600	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5205.4700	-- De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5205.4800	-- De título inferior a 83,33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.1100	-- De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	6	A		0%							
5206.1200	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	6	A		0%							
5206.1300	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	6	A		0%							
5206.1400	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	6	A		0%							
5206.1500	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	6	A		0%							
5206.2100	-- De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	6	A		0%							
5206.2200	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
5206.2300	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	6	A		0%							
5206.2400	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	6	A		0%							
5206.2500	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)	6	A		0%							
5206.3100	-- De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.3200	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.3300	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.3400	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.3500	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.4100	-- De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.4200	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.4300	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.4400	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	6	A		0%							
5206.4500	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)	6	A		0%							
5207.1000	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso	6	A		0%							
5207.9000	- Los demás	6	A		0%							
5208.1100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	6	A		0%							
5208.1200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	6	A		0%							
5208.1300	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%							
5208.1900	-- Los demás tejidos	6	A		0%							
5208.2100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	6	A		0%							
5208.2200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5208.2300	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5208.2900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5208.3100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	6	A		0%						
5208.3200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	6	A		0%						
5208.3300	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5208.3900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5208.4100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	6	A		0%						
5208.4200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	6	A		0%						
5208.4300	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5208.4900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5208.5100	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²	6	A		0%						
5208.5200	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²	6	A		0%						
5208.5900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5209.1100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5209.1200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5209.1900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5209.2100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5209.2200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5209.2900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5209.3100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5209.3200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5209.3900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5209.4100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5209.4210	--- De peso superior a 200 g/m ² pero inferior o igual a 400 g/m ²	6	A		0%						
5209.4290	--- Los demás	6	A		0%						
5209.4300	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5209.4900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5209.5100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5209.5200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5209.5900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5210.1100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5210.1900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5210.2100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5210.2900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5210.3100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5210.3200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5210.3900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5210.4100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5210.4900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5210.5100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5210.5900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5211.1100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5211.1200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5211.1900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5211.2000	- Blanqueados	6	A		0%						
5211.3100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5211.3200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5211.3900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5211.4100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5211.4200	-- Tejidos de mezclilla («denim»)	6	A		0%						
5211.4300	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5211.4900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5211.5100	-- De ligamento tafetán	6	A		0%						
5211.5200	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5211.5900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5212.1100	-- Crudos	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
5212.1200	-- Blanqueados	6	A		0%							
5212.1300	-- Teñidos	6	A		0%							
5212.1400	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%							
5212.1500	-- Estampados	6	A		0%							
5212.2100	-- Crudos	6	A		0%							
5212.2200	-- Blanqueados	6	A		0%							
5212.2300	-- Teñidos	6	A		0%							
5212.2400	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%							
5212.2500	-- Estampados	6	A		0%							
5301.1000	- Lino en bruto o enriado	6	A		0%							
5301.2100	-- Agramado o espadado	6	A		0%							
5301.2900	-- Los demás	6	A		0%							
5301.3000	- Estopas y desperdicios de lino	6	A		0%							
5302.1000	- Cábano en bruto o enriado	6	A		0%							
5302.9000	- Los demás	6	A		0%							
5303.1000	- Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados	6	A		0%							
5303.9000	- Los demás	6	A		0%							
5305.0000	Coco, abacá (cábano de Manila (<i>Musa textilis</i> Nee)), ramio y demás fibras textiles vegetales no expresadas ni comprendidas en otra parte, en bruto o trabajadas, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).	6	A		0%							
5306.1000	- Sencillos	6	A		0%							
5306.2000	- Retorcidos o cableados	6	A		0%							
5307.1000	- Sencillos	6	A		0%							
5307.2000	- Retorcidos o cableados	6	A		0%							
5308.1000	- Hilados de coco	6	A		0%							
5308.2000	- Hilados de cábano	6	A		0%							
5308.9000	- Los demás	6	A		0%							
5309.1100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%							
5309.1900	-- Los demás	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
5309.2100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%							
5309.2900	-- Los demás	6	A		0%							
5310.1000	- Crudos	6	A		0%							
5310.9000	- Los demás	6	A		0%							
5311.0000	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel.	6	A		0%							
5401.1000	- De filamentos sintéticos	6	A		0%							
5401.2000	- De filamentos artificiales	6	A		0%							
5402.1100	-- De aramidas	6	A		0%							
5402.1900	-- Los demás	6	A		0%							
5402.2000	- Hilados de alta tenacidad de poliésteres	6	A		0%							
5402.3100	-- De nailon o demás poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilo sencillo	6	A		0%							
5402.3200	-- De nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex por hilo sencillo	6	A		0%							
5402.3300	-- De poliésteres	6	A		0%							
5402.3400	-- De polipropileno	6	A		0%							
5402.3900	-- Los demás	6	A		0%							
5402.4400	-- De elastómeros	6	A		0%							
5402.4500	-- Los demás, de nailon o demás poliamidas	6	A		0%							
5402.4600	-- Los demás, de poliésteres parcialmente orientados	6	A		0%							
5402.4700	-- Los demás, de poliésteres	6	A		0%							
5402.4800	-- Los demás, de polipropileno	6	A		0%							
5402.4900	-- Los demás	6	A		0%							
5402.5100	-- De nailon o demás poliamidas	6	A		0%							
5402.5200	-- De poliésteres	6	A		0%							
5402.5900	-- Los demás	6	A		0%							
5402.6100	-- De nailon o demás poliamidas	6	A		0%							
5402.6200	-- De poliésteres	6	A		0%							
5402.6900	-- Los demás	6	A		0%							
5403.1000	- Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
5403.3100	-- De rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro	6	A		0%							
5403.3200	-- De rayón viscosa, con una torsión superior a 120 vueltas por metro	6	A		0%							
5403.3300	-- De acetato de celulosa	6	A		0%							
5403.3900	-- Los demás	6	A		0%							
5403.4100	-- De rayón viscosa	6	A		0%							
5403.4200	-- De acetato de celulosa	6	A		0%							
5403.4900	-- Los demás	6	A		0%							
5404.1100	-- De elastómeros	6	A		0%							
5404.1200	-- Los demás, de polipropileno	6	A		0%							
5404.1900	-- Los demás	6	A		0%							
5404.9000	- Las demás	6	A		0%							
5405.0000	Monofilamentos artificiales de título superior o igual a 67 decitex y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 1 mm; tiras y formas similares (por ejemplo, paja artificial) de materia textil artificial, de anchura aparente inferior o igual a 5 mm.	6	A		0%							
5406.0000	Hilados de filamentos sintéticos o artificiales (excepto el hilo de coser), acondicionados para la venta al por menor.	6	A		0%							
5407.1000	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres	6	A		0%							
5407.2000	- Tejidos fabricados con tiras o formas similares	6	A		0%							
5407.3000	- Productos citados en la Nota 9 de la Sección XI	6	A		0%							
5407.4100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%							
5407.4200	-- Teñidos	6	A		0%							
5407.4300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%							
5407.4400	-- Estampados	6	A		0%							
5407.5100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%							
5407.5210	--- De peso inferior o igual a 200 g/m ²	6	A		0%							
5407.5220	--- De peso superior a 200 g/m ² pero inferior o igual a 300 g/m ²	6	A		0%							
5407.5230	--- De peso superior a 300 g/m ²	6	A		0%							
5407.5300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5407.5410	--- De peso inferior o igual a 200 g/m ²	6	A		0%						
5407.5420	--- De peso superior a 200 g/m ² pero inferior o igual a 300 g/m ²	6	A		0%						
5407.5430	--- De peso superior a 300 g/m ²	6	A		0%						
5407.6110	--- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5407.6120	--- Teñidos	6	A		0%						
5407.6130	--- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5407.6140	--- Estampados	6	A		0%						
5407.6900	-- Los demás	6	A		0%						
5407.7100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5407.7200	-- Teñidos	6	A		0%						
5407.7300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5407.7400	-- Estampados	6	A		0%						
5407.8100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5407.8200	-- Teñidos	6	A		0%						
5407.8300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5407.8400	-- Estampados	6	A		0%						
5407.9100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5407.9200	-- Teñidos	6	A		0%						
5407.9300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5407.9400	-- Estampados	6	A		0%						
5408.1000	- Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa	6	A		0%						
5408.2100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5408.2200	-- Teñidos	6	A		0%						
5408.2300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5408.2400	-- Estampados	6	A		0%						
5408.3100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5408.3200	-- Teñidos	6	A		0%						
5408.3300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5408.3400	-- Estampados	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5501.1000	- De nailon o demás poliamidas	6	A		0%						
5501.2000	- De poliésteres	6	A		0%						
5501.3000	- Acrílicos o modacrílicos	6	A		0%						
5501.4000	- De polipropileno	6	A		0%						
5501.9000	- Los demás	6	A		0%						
5502.0011	-- Mechas para fabricar filtros de cigarrillos	6	A		0%						
5502.0019	-- Los demás	6	A		0%						
5502.0090	- Los demás	6	A		0%						
5503.1100	-- De aramidas	6	A		0%						
5503.1900	-- Las demás	6	A		0%						
5503.2000	- De poliésteres	6	A		0%						
5503.3000	- Acrílicas o modacrílicas	6	A		0%						
5503.4000	- De polipropileno	6	A		0%						
5503.9000	- Las demás	6	A		0%						
5504.1000	- De rayón viscosa	6	A		0%						
5504.9000	- Las demás	6	A		0%						
5505.1000	- De fibras sintéticas	6	A		0%						
5505.2000	- De fibras artificiales	6	A		0%						
5506.1000	- De nailon o demás poliamidas	6	A		0%						
5506.2000	- De poliésteres	6	A		0%						
5506.3000	- Acrílicas o modacrílicas	6	A		0%						
5506.9000	- Las demás	6	A		0%						
5507.0000	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura.	6	A		0%						
5508.1010	-- De poliésteres	6	A		0%						
5508.1090	-- Los demás	6	A		0%						
5508.2000	- De fibras artificiales discontinuas	6	A		0%						
5509.1100	-- Sencillos	6	A		0%						
5509.1200	-- Retorcidos o cableados	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5509.2100	-- Sencillos	6	A		0%						
5509.2200	-- Retorcidos o cableados	6	A		0%						
5509.3100	-- Sencillos	6	A		0%						
5509.3200	-- Retorcidos o cableados	6	A		0%						
5509.4100	-- Sencillos	6	A		0%						
5509.4200	-- Retorcidos o cableados	6	A		0%						
5509.5100	-- Mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas	6	A		0%						
5509.5200	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	6	A		0%						
5509.5310	--- De título superior o igual a 416,67 decitex (inferior o igual al número métrico 24)	6	A		0%						
5509.5320	--- De título inferior a 416,67 decitex pero superior o igual a 333,33 decitex (superior al número métrico 24 pero inferior o igual al número métrico 30)	6	A		0%						
5509.5330	--- De título inferior a 333,33 decitex (superior al número métrico 30)	6	A		0%						
5509.5900	-- Los demás	6	A		0%						
5509.6100	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	6	A		0%						
5509.6200	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	6	A		0%						
5509.6900	-- Los demás	6	A		0%						
5509.9100	-- Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	6	A		0%						
5509.9200	-- Mezclados exclusiva o principalmente con algodón	6	A		0%						
5509.9900	-- Los demás	6	A		0%						
5510.1100	-- Sencillos	6	A		0%						
5510.1200	-- Retorcidos o cableados	6	A		0%						
5510.2000	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	6	A		0%						
5510.3000	- Los demás hilados mezclados exclusiva o principalmente con algodón	6	A		0%						
5510.9000	- Los demás hilados	6	A		0%						
5511.1000	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85 % en peso	6	A		0%						
5511.2000	- De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85 % en peso	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5511.3000	- De fibras artificiales discontinuas	6	A		0%						
5512.1100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5512.1910	--- Teñidos	6	A		0%						
5512.1920	--- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5512.1930	--- Estampados	6	A		0%						
5512.2100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5512.2900	-- Los demás	6	A		0%						
5512.9100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5512.9900	-- Los demás	6	A		0%						
5513.1100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	6	A		0%						
5513.1200	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5513.1300	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	6	A		0%						
5513.1900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5513.2100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	6	A		0%						
5513.2300	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	6	A		0%						
5513.2900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5513.3100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	6	A		0%						
5513.3900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5513.4100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	6	A		0%						
5513.4900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5514.1100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	6	A		0%						
5514.1200	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5514.1900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5514.2100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	6	A		0%						
5514.2200	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5514.2300	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	6	A		0%						
5514.2900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5514.3000	- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5514.4100	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento tafetán	6	A		0%						
5514.4200	-- De fibras discontinuas de poliéster, de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4	6	A		0%						
5514.4300	-- Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster	6	A		0%						
5514.4900	-- Los demás tejidos	6	A		0%						
5515.1110	--- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5515.1120	--- Teñidos	6	A		0%						
5515.1130	--- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5515.1140	--- Estampados	6	A		0%						
5515.1200	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	6	A		0%						
5515.1310	--- De peso inferior o igual a 200 g/m ²	6	A		0%						
5515.1320	--- De peso superior a 200 g/m ² pero inferior o igual a 300 g/m ²	6	A		0%						
5515.1330	--- De peso superior a 300 g/m ²	6	A		0%						
5515.1900	-- Los demás	6	A		0%						
5515.2100	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	6	A		0%						
5515.2200	-- Mezcladas exclusiva o principalmente con lana o pelo fino	6	A		0%						
5515.2900	-- Los demás	6	A		0%						
5515.9100	-- Mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales	6	A		0%						
5515.9900	-- Los demás	6	A		0%						
5516.1100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5516.1200	-- Teñidos	6	A		0%						
5516.1300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5516.1400	-- Estampados	6	A		0%						
5516.2100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5516.2200	-- Teñidos	6	A		0%						
5516.2300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5516.2400	-- Estampados	6	A		0%						
5516.3100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5516.3200	-- Teñidos	6	A		0%						
5516.3300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5516.3400	-- Estampados	6	A		0%						
5516.4100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5516.4200	-- Teñidos	6	A		0%						
5516.4300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5516.4400	-- Estampados	6	A		0%						
5516.9100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
5516.9200	-- Teñidos	6	A		0%						
5516.9300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
5516.9400	-- Estampados	6	A		0%						
5601.2100	-- De algodón	6	A		0%						
5601.2200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
5601.2900	-- Los demás	6	A		0%						
5601.3000	- Tundizno, nudos y motas de materia textil	6	A		0%						
5602.1000	- Filtro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta	6	A		0%						
5602.2100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						
5602.2900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
5602.9000	- Los demás	6	A		0%						
5603.1110	--- Impregnadas	6	A		0%						
5603.1190	--- Las demás	6	A		0%						
5603.1210	--- Impregnadas	6	A		0%						
5603.1290	--- Las demás	6	A		0%						
5603.1310	--- Impregnadas	6	A		0%						
5603.1390	--- Las demás	6	A		0%						
5603.1410	--- Impregnadas	6	A		0%						
5603.1490	--- Las demás	6	A		0%						
5603.9110	--- Impregnadas	6	A		0%						
5603.9190	--- Las demás	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
5603.9210	--- Impregnadas	6	A		0%							
5603.9290	--- Las demás	6	A		0%							
5603.9310	--- Impregnadas	6	A		0%							
5603.9390	--- Las demás	6	A		0%							
5603.9410	--- Impregnadas	6	A		0%							
5603.9490	--- Las demás	6	A		0%							
5604.1000	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles	6	A		0%							
5604.9000	- Los demás	6	A		0%							
5605.0000	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.	6	A		0%							
5606.0010	- Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, entorchados (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchadas)	6	A		0%							
5606.0090	- Los demás	6	A		0%							
5607.2100	-- Cordeles para atar o engavillar	6	A		0%							
5607.2900	-- Los demás	6	A		0%							
5607.4100	-- Cordeles para atar o engavillar	6	A		0%							
5607.4900	-- Los demás	6	A		0%							
5607.5010	-- Sin trenzar	6	A		0%							
5607.5090	-- Los demás	6	A		0%							
5607.9000	- Los demás	6	A		0%							
5608.1110	--- De materia textil sintética	6	A		0%							
5608.1120	--- De materia textil artificial	6	A		0%							
5608.1911	---- De nailon	6	A		0%							
5608.1912	---- De polietileno	6	A		0%							
5608.1919	---- Las demás	6	A		0%							
5608.1920	--- De materia textil artificial	6	A		0%							
5608.9000	- Las demás	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
5609.0000	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.	6	A		0%							
5701.1000	- De lana o pelo fino	6	A		0%							
5701.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%							
5702.1000	- Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras similares tejidas a mano	6	A		0%							
5702.2000	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco	6	A		0%							
5702.3100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%							
5702.3200	-- De materia textil sintética o artificial	6	A		0%							
5702.3900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
5702.4100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%							
5702.4210	--- De polipropileno	6	A		0%							
5702.4290	--- Los demás	6	A		0%							
5702.4900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
5702.5000	- Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar	6	A		0%							
5702.9100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%							
5702.9200	-- De materia textil sintética o artificial	6	A		0%							
5702.9900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
5703.1000	- De lana o pelo fino	6	A		0%							
5703.2000	- De nailon o demás poliamidas	6	A		0%							
5703.3011	--- De polipropileno	6	A		0%							
5703.3012	--- De otras fibras olefinicas	6	A		0%							
5703.3019	--- Las demás	6	A		0%							
5703.3021	--- De polipropileno	6	A		0%							
5703.3022	--- De otras fibras olefinicas	6	A		0%							
5703.3029	--- Las demás	6	A		0%							
5703.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%							
5704.1000	- De superficie inferior o igual a 0,3 m ²	6	A		0%							
5704.9000	- Los demás	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
5705.0000	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.	6	A		0%							
5801.1000	- De lana o pelo fino	6	A		0%							
5801.2100	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	6	A		0%							
5801.2200	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»)	6	A		0%							
5801.2300	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	6	A		0%							
5801.2600	-- Tejidos de chenilla	6	A		0%							
5801.2700	-- Terciopelo y felpa por urdimbre	6	A		0%							
5801.3100	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar	6	A		0%							
5801.3200	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»)	6	A		0%							
5801.3300	-- Los demás terciopelos y felpas por trama	6	A		0%							
5801.3600	-- Tejidos de chenilla	6	A		0%							
5801.3700	-- Terciopelo y felpa por urdimbre	6	A		0%							
5801.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%							
5802.1100	-- Crudos	6	A		0%							
5802.1900	-- Los demás	6	A		0%							
5802.2000	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles	6	A		0%							
5802.3000	- Superficies textiles con mechón insertado	6	A		0%							
5803.0000	Tejidos de gasa de vuelta, excepto los productos de la partida 58.06.	6	A		0%							
5804.1000	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas	6	A		0%							
5804.2100	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%							
5804.2900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
5804.3000	- Encajes hechos a mano	6	A		0%							
5805.0000	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de «petit point», de punto de cruz), incluso confeccionadas.	6	A		0%							
5806.1000	- Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla	6	A		0%							
5806.2000	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
5806.3100	-- De algodón	6	A		0%							
5806.3200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%							
5806.3900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
5806.4000	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados	6	A		0%							
5807.1000	- Tejidos	6	A		0%							
5807.9000	- Los demás	6	A		0%							
5808.1000	- Trenzas en pieza	6	A		0%							
5808.9000	- Los demás	6	A		0%							
5809.0000	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.	6	A		0%							
5810.1000	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado	6	A		0%							
5810.9100	-- De algodón	6	A		0%							
5810.9200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%							
5810.9900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
5811.0000	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.	6	A		0%							
5901.1000	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares	6	A		0%							
5901.9000	- Los demás	6	A		0%							
5902.1000	- De nailon o demás poliamidas	6	A		0%							
5902.2000	- De poliésteres	6	A		0%							
5902.9000	- Las demás	6	A		0%							
5903.1000	- Con poli(cloruro de vinilo)	6	A		0%							
5903.2000	- Con poliuretano	6	A		0%							
5903.9000	- Las demás	6	A		0%							
5904.1000	- Linóleo	6	A		0%							
5904.9000	- Los demás	6	A		0%							
5905.0000	Revestimientos de materia textil para paredes.	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5906.1000	- Cintas adhesivas de anchura inferior o igual a 20 cm	6	A		0%						
5906.9100	-- De punto	6	A		0%						
5906.9910	--- De fibras artificiales o sintéticas	6	A		0%						
5906.9920	--- De algodón	6	A		0%						
5906.9990	--- Las demás	6	A		0%						
5907.0010	- Recubiertas con tundiznos (imitación gamuza, floqueados, etc.), de peso inferior o igual a 200 g/m2	6	A		0%						
5907.0091	-- De fibras artificiales o sintéticas	6	A		0%						
5907.0099	-- Las demás	6	A		0%						
5908.0000	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.	6	A		0%						
5909.0000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.	6	A		0%						
5910.0010	- Transportadoras	6	A		0%						
5910.0020	- De transmisión	6	A		0%						
5911.1000	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios	6	A		0%						
5911.2000	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	6	A		0%						
5911.3100	-- De peso inferior a 650 g/m²	6	A		0%						
5911.3200	-- De peso superior o igual a 650 g/m²	6	A		0%						
5911.4000	- Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello	6	A		0%						
5911.9000	- Los demás	6	A		0%						
6001.1000	- Tejidos «de pelo largo»	6	A		0%						
6001.2100	-- De algodón	6	A		0%						
6001.2200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6001.2900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6001.9100	-- De algodón	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
6001.9200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%							
6001.9900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
6002.4000	- Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5 % en peso, sin hilos de caucho	6	A		0%							
6002.9000	- Los demás	6	A		0%							
6003.1000	- De lana o pelo fino	6	A		0%							
6003.2000	- De algodón	6	A		0%							
6003.3000	- De fibras sintéticas	6	A		0%							
6003.4000	- De fibras artificiales	6	A		0%							
6003.9000	- Los demás	6	A		0%							
6004.1000	- Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5 % en peso, sin hilos de caucho	6	A		0%							
6004.9000	- Los demás	6	A		0%							
6005.2100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%							
6005.2200	-- Teñidos	6	A		0%							
6005.2300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%							
6005.2400	-- Estampados	6	A		0%							
6005.3100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%							
6005.3210	--- Mallas de tejido (sombreadoras)	6	A		0%							
6005.3290	--- Los demás	6	A		0%							
6005.3310	--- Mallas de tejido (sombreadoras)	6	A		0%							
6005.3390	--- Los demás	6	A		0%							
6005.3400	-- Estampados	6	A		0%							
6005.4100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%							
6005.4200	-- Teñidos	6	A		0%							
6005.4300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%							
6005.4400	-- Estampados	6	A		0%							
6005.9000	- Los demás	6	A		0%							
6006.1000	- De lana o pelo fino	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6006.2100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
6006.2200	-- Teñidos	6	A		0%						
6006.2300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
6006.2400	-- Estampados	6	A		0%						
6006.3100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
6006.3200	-- Teñidos	6	A		0%						
6006.3300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
6006.3400	-- Estampados	6	A		0%						
6006.4100	-- Crudos o blanqueados	6	A		0%						
6006.4200	-- Teñidos	6	A		0%						
6006.4300	-- Con hilados de distintos colores	6	A		0%						
6006.4400	-- Estampados	6	A		0%						
6006.9000	- Los demás	6	A		0%						
6101.2000	- De algodón	6	A		0%						
6101.3000	- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6101.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6102.1000	- De lana o pelo fino	6	A		0%						
6102.2000	- De algodón	6	A		0%						
6102.3000	- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6102.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6103.1000	- Trajes (ambos o ternos)	6	A		0%						
6103.2200	-- De algodón	6	A		0%						
6103.2300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6103.2900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6103.3100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						
6103.3200	-- De algodón	6	A		0%						
6103.3300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6103.3900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6103.4100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6103.4210	--- Para hombres	6	A		0%						
6103.4220	--- Para niños	6	A		0%						
6103.4300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6103.4900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6104.1300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6104.1900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6104.2200	-- De algodón	6	A		0%						
6104.2300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6104.2900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6104.3100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						
6104.3200	-- De algodón	6	A		0%						
6104.3300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6104.3900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6104.4100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						
6104.4200	-- De algodón	6	A		0%						
6104.4300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6104.4400	-- De fibras artificiales	6	A		0%						
6104.4900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6104.5100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						
6104.5200	-- De algodón	6	A		0%						
6104.5300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6104.5910	--- De fibras artificiales	6	A		0%						
6104.5990	--- Las demás	6	A		0%						
6104.6100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						
6104.6210	--- Para mujeres	6	A		0%						
6104.6220	--- Para niñas	6	A		0%						
6104.6300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6104.6900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6105.1011	--- Para hombres	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6105.1012	--- Para niños	6	A		0%						
6105.1091	--- Para hombres	6	A		0%						
6105.1092	--- Para niños	6	A		0%						
6105.2010	-- Para hombres	6	A		0%						
6105.2020	-- Para niños	6	A		0%						
6105.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6106.1000	- De algodón	6	A		0%						
6106.2000	- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6106.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6107.1100	-- De algodón	6	A		0%						
6107.1200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6107.1900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6107.2100	-- De algodón	6	A		0%						
6107.2200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6107.2900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6107.9100	-- De algodón	6	A		0%						
6107.9900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6108.1100	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6108.1900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6108.2100	-- De algodón	6	A		0%						
6108.2200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6108.2900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6108.3100	-- De algodón	6	A		0%						
6108.3200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6108.3900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6108.9100	-- De algodón	6	A		0%						
6108.9200	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%						
6108.9900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6109.1011	--- Para hombres y mujeres	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6109.1012	--- Para niños y niñas	6	A		0%						
6109.1091	--- Para hombres y mujeres	6	A		0%						
6109.1092	--- Para niños y niñas	6	A		0%						
6109.9011	--- Para hombres y mujeres	6	A		0%						
6109.9012	--- Para niños y niñas	6	A		0%						
6109.9021	--- Para hombres y mujeres	6	A		0%						
6109.9022	--- Para niños y niñas	6	A		0%						
6109.9031	--- Para hombres y mujeres	6	A		0%						
6109.9032	--- Para niños y niñas	6	A		0%						
6109.9091	--- Para hombres y mujeres	6	A		0%						
6109.9092	--- Para niños y niñas	6	A		0%						
6110.1100	-- De lana	6	A		0%						
6110.1200	-- De cabra de Cachemira	6	A		0%						
6110.1900	-- Los demás	6	A		0%						
6110.2000	- De algodón	6	A		0%						
6110.3010	-- Suéteres (jerseys)	6	A		0%						
6110.3020	-- Pulóveres	6	A		0%						
6110.3030	-- Chalecos	6	A		0%						
6110.3090	-- Los demás	6	A		0%						
6110.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6111.2000	- De algodón	6	A		0%						
6111.3000	- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6111.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6112.1100	-- De algodón	6	A		0%						
6112.1200	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6112.1900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6112.2000	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí	6	A		0%						
6112.3100	-- De fibras sintéticas	6	A		0%						
6112.3900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas							
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
6112.4100	-- De fibras sintéticas	6	A		0%							
6112.4900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
6113.0000	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 ó 59.07.	6	A		0%							
6114.2000	- De algodón	6	A		0%							
6114.3010	-- De fibras sintéticas	6	A		0%							
6114.3020	-- De fibras artificiales	6	A		0%							
6114.9000	- De las demás materias textiles	6	A		0%							
6115.1000	- Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de compresión progresiva (por ejemplo, medias para varices):	6	A		0%							
6115.2110	--- De nailon	6	A		0%							
6115.2190	--- Las demás	6	A		0%							
6115.2200	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	6	A		0%							
6115.2900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
6115.3000	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	6	A		0%							
6115.9400	-- De lana o pelo fino	6	A		0%							
6115.9510	--- Para deporte	6	A		0%							
6115.9590	--- Los demás	6	A		0%							
6115.9610	--- De nailon	6	A		0%							
6115.9690	--- Las demás	6	A		0%							
6115.9900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
6116.1000	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	6	A		0%							
6116.9100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%							
6116.9200	-- De algodón	6	A		0%							
6116.9300	-- De fibras sintéticas	6	A		0%							
6116.9900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%							
6117.1010	-- De lana o pelo fino	6	A		0%							
6117.1020	-- De algodón	6	A		0%							
6117.1030	-- De fibras sintéticas o artificiales	6	A		0%							

S.A. 2012	Descripción	Tasa Base	Categoría	Observación	Cronogramas						
					2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6117.1090	-- Los demás	6	A		0%						
6117.8000	- Los demás complementos (accesorios) de vestir	6	A		0%						
6117.9000	- Partes	6	A		0%						
6201.1100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						
6201.1200	-- De algodón	6	A		0%						
6201.1310	--- Para hombres	6	A		0%						
6201.1320	--- Para niños	6	A		0%						
6201.1900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6201.9100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						
6201.9211	---- Para hombres	6	A		0%						
6201.9212	---- Para niños	6	A		0%						
6201.9221	---- Para hombres	6	A		0%						
6201.9222	---- Para niños	6	A		0%						
6201.9291	---- Para hombres	6	A		0%						
6201.9292	---- Para niños	6	A		0%						
6201.9311	---- Para hombres	6	A		0%						
6201.9312	---- Para niños	6	A		0%						
6201.9321	---- Para hombres	6	A		0%						
6201.9322	---- Para niños	6	A		0%						
6201.9391	---- Para hombres	6	A		0%						
6201.9392	---- Para niños	6	A		0%						
6201.9900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6202.1110	--- Para mujeres	6	A		0%						
6202.1120	--- Para niñas	6	A		0%						
6202.1200	-- De algodón	6	A		0%						
6202.1310	--- Para mujeres	6	A		0%						
6202.1320	--- Para niñas	6	A		0%						
6202.1900	-- De las demás materias textiles	6	A		0%						
6202.9100	-- De lana o pelo fino	6	A		0%						

(Continúa en la Sexta Sección)